

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE
NICARAGÜENSE, CENTRO DE ESTUDIOS E INFORMACIÓN DE LA MUJER
MULTIÉTNICA, FORUM FOR WOMEN AND DEVELOPMENT, FONDO
PARA LA ASISTENCIA INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIANTES Y
ACADÉMICOS NORUEGOS**

Informe Final

EVALUACION EXTERNA DE LA COOPERACIÓN 2003-2007

**Presentado por Margarita Zambrano,
Consultora Internacional/Coordinadora Evaluación Externa**

Julio 11, 2008

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE
NICARAGÜENSE, CENTRO DE ESTUDIOS E INFORMACIÓN DE LA MUJER
MULTIÉTNICA, FORUM FOR WOMEN AND DEVELOPMENT y FONDO PARA LA
ASISTENCIA INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIANTES Y ACADÉMICOS
NORUEGOS**

**INFORME DE LA EVALUACION EXTERNA - COOPERACIÓN 2003-
2010**

Margarita Zambrano, Coordinadora de la Evaluación Externa

Julio 11, 2008

Tabla de Contenidos

INFORME DE LA EVALUACION EXTERNA - COOPERACIÓN 2003-2010	2
INTRODUCCIÓN	4
<u>PRIMERA PARTE</u>	4
a. Género y quehacer del CEIMM en el contexto de la universidad, URACCAN	6
b. Cooperación FOKUS/SAIH – CEIMM	7
c. Modelo de gestión	8
c. Metodología y obtención de la información	9
<u>SEGUNDA PARTE</u>	11
a. Relevancia, pertinencia, coherencia y viabilidad: INFODEPRO (2007-2010)	11
i. Situación de las mujeres en la Costa Caribe	11
ii. Violencia basada en género: un problema de derechos humanos	13
b. Eficacia y efectividad del modelo de gestión: Avances y logros	17
i. Objetivo específico 1: Logros en la calidad educativa	19
ii. Objetivo específico 2. Capacidades instaladas e instrumentos para la movilización	24
iii. Objetivo específico 3. Liderazgo y concertación de alianzas	26
iv. Objetivo específico 4. Estrategia de comunicación y movilización	29
c. Sostenibilidad	31
d. Lecciones Aprendidas	32

<u>TERCERA PARTE</u>	33
a. Propuestas de acción complementarias	33
i. Ámbito académico	34
ii. Ámbito Comunal/territorial-municipal	34
iii. Ámbito institucional/regional	35
iv. Ámbito de la sociedad civil costeña	35
b. Recomendaciones	35
A FOKUS SAIH	35
A URACCAN	36
A CEIMM	37
b. Propuesta para afianzar el desarrollo de la estrategia para la protección y promoción de los derechos humanos: Construcción de una cultura de paz libre de violencia de género	38
ANEXOS	48
BIBLIOGRAFÍA	49

Introducción

1. El presente Informe de la Evaluación Externa realizada para el Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica, CEIMM, da cuenta de los avances y logros obtenidos en los últimos 5 años en el marco de la cooperación del Forum for Women and Development, FOKUS y el Fondo para la Asistencia Internacional de los Estudiantes y Académicos Noruegos, SAIH con la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, URACCAN. Así mismo presenta las lecciones aprendidas durante el periodo de ejecución de los proyectos y los retos a abordar por parte de socios y cooperantes a fin de alcanzar los objetivos propuestos en el proceso ya iniciado (2007-2010).

2. El Informe está estructurado en tres partes. En la primera parte, enunciaré los principios, misión de URACCAN, en el cual se enmarca el trabajo del CEIMM, estructura y caracterización y del modelo de gestión. Seguidamente presentaré una síntesis de la colaboración en el periodo 2003-2007 y el primer semestre del 2008, y los objetivos planteados para el periodo 2007-2010. Posteriormente, describiremos los objetivos planteados para la evaluación externa, su metodología, la/os participantes, las actividades realizadas (Ver Anexo 1), sus limitaciones y alcances. En la segunda parte, haré una síntesis de los hallazgos teniendo como marco de referencia los supuestos que orientaron la propuesta metodológica (Anexo 2). Esta sección da cuenta de cuatro áreas de valoración: a) Eficacia y efectividad del modelo de gestión; b) Relevancia, pertinencia, coherencia y viabilidad del proyecto; c) Sostenibilidad y procesos de apropiación y, d) Lecciones Aprendidas. Finalmente, en la tercera y última parte, presentaré una serie de propuestas de acción a manera de insumos para afianzar la estrategia durante el periodo restante.

Primera Parte

3. El programa de cooperación de FOKUS y SAIH con el CEIMM tiene como referencia la El Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR), la implementación del reglamento del Estatuto de autonomía (Ley N° 28) de las dos regiones que conforman la Costa Atlántica de Nicaragua¹ y de los Planes de Desarrollo Estratégico que impulsaron los derechos de los pueblos indígenas² y la autonomía en la región. La creación y

¹ De acuerdo a este Estatuto, el Atlántico fue dividido en las regiones autónomas del norte y sur. Su extensión geográfica comprende el 45,77% del territorio nacional (59.673,60 km²). La Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) se encuentra en la parte noroeste de Nicaragua, siendo la de mayor porción territorial de la costa Caribe con una superficie de 32.127,28 km² (24,7% del territorio nacional) y el municipio de Puerto Cabezas. La Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) tiene una extensión territorial de 27.546,32 km² (21,1% del territorio nacional) y su sede administrativa es en Bluefields.

² Según el Informe del Comité para la Eliminación de todas formas de discriminación Racial (*Informe CERD/C/NIC/14*. Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. 15 de

funcionamiento de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, URACCAN³ es uno de sus expresiones creadas para fortalecer el proceso autonómico de la Costa Caribe.

4. Por su parte, FOKUS organización para la cooperación coordina las iniciativas de las organizaciones noruegas inspiradas por la Plataforma de Acción de Pekín para las mujeres (1995) y fortalece iniciativas orientadas a desarrollar las capacidades organizativas y la formación de redes de mujeres en el ámbito internacional. SAIH, organización noruega propicia procesos educativos que garanticen el respeto y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y minorías étnicas y en alianza con FOKUS promueve la eliminación de estereotipos sobre países del Sur. En la convergencia de intereses, CEIMM-URACCAN, Centro de Investigación adscrita a la Universidad URACCAN comprometida con el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas de la Costa Caribe Nicaragüense y la promoción de planes y políticas públicas para la equidad de género, estableció tres acuerdos de cooperación de carácter progresivo los cuales son el objeto de análisis de este proceso evaluativo.

5. La URACCAN como institución de educación superior, impulsa procesos de Docencia, Investigación y Extensión Social Comunitaria, a fin de proyectar un desarrollo con identidad que vincula los saberes endógenos y las prácticas tradicionales en un ámbito social cultural más amplio y que facilita el empoderamiento y la práctica de la interculturalidad. Por esto, URACCAN desempeña un papel estratégico ya que no sólo contribuye a la formación profesional sino que se identifica como *“acompañante de los gobiernos regionales ayudando en la formulación de documentos de trabajo, de propuestas de ley y en procesos de consulta”*. En palabras de su Rectora:

“Fuimos fundados por líderes de las regiones para poder incidir de manera positiva en la reducción del racismo institucionalizado y poder influir en un desarrollo de la nación que integre las aspiraciones y los sueños de la gente de la Costa Caribe. Entonces, para que esto fuera posible, los mismos líderes plantearon que creían fundamental que aunque la universidad tuviera carreras dirigidas a las necesidades de la región y que para lograr preparar a los recursos humanos para la autonomía, era fundamental trabajar no solo con la gente que pudiera llegar a la universidad,

Octubre de 2007. Versión electrónica), los datos etno-lingüísticos obtenidos en el Censo de Población de 2005 y en la Base de datos de URACCAN en 2004 revelan que la costa Caribe nicaragüense está conformada por seis grupos étnicos en casi el 50% del territorio nacional: Ramas y Mayangnas, (descendientes directos de pueblos originarios y hablan su propia lengua), Miskitus (que desde el S. XVII han creado vínculos de parentesco con personas de origen Africano e inmigrantes Afro-Caribeños. Éste grupo habla su propia lengua); Creoles (descendientes de poblaciones blancas y de poblaciones de esclavos africanos traídos por los ingleses en el S. XVIII y de inmigrantes de Jamaica y Belice); Mestizos y Garífunas. Los mestizos predominan en las comunidades mineras, los Miskitus en Puerto Cabezas y Mestizos y Creoles en Bluefields. Además en el norte, centro y Pacífico de Nicaragua, se localizan las comunidades indígenas de xiu-sutiavas, nahoa-nicaraos, chorotegas y cacaotera-matagalpas.

³ Con recintos en Bilwi, Siuna, Nueva Guinea y Bluefields y una sede administrativa en Managua. En los recintos funcionan 5 institutos y 2 centros de investigación, siendo uno de ellos el CEIMM.

porque estaríamos trabajando sólo con un sector de la región y lo grave sería que si lo vemos crudamente, no son los profesionales que salen de la universidad los que toman las principales decisiones; sino que son los líderes comunitarios que son dueños de los territorios y que en el caso nuestro hay diferentes tipos de autoridad – municipales, locales, regionales. Entonces dónde las cosas deberían estar funcionando de una manera más comunitaria-indígena o negro, es en la comunidad. Por eso es que terminamos identificando la universidad como comunitaria-intercultural para significar que aunque la gente no tenga los títulos para llegar a la universidad, ésta debería tener la capacidad para llegar adonde está la gente (Entrevista, Alta Hooker, Managua, junio 9, 2008).

6. En la intervención de la Rectora, enfatiza el anhelo por crear una “*comunidad imaginada*” de manera tal que problematiza el concepto de etnicidad como algo inmanente que caracteriza las identidades, significados, discursos e ideologías de los grupos étnicos sino que más bien sus expresiones son el resultado de determinadas condiciones en momentos históricos particulares. Por eso, otorga gran importancia a llegar a los líderes de los territorios ya que es necesario intervenir en entramados sociales y de poder de manera que sea posible crear estos proyectos e ilusiones (Restrepo, 2004). Asimismo, esta noción reconoce la heterogeneidad de los actores y sus conflictos sobre el dominio moral de derechos y obligaciones, de inclusiones y exclusiones (Yeros, 1999).

7. Son los institutos y centros de investigación⁴ los llamados a ser “*brazos*” de la universidad para intervenir en la comunidad pero no de manera aislada sino en articulación con los distintos programas y carreras universitarias, los gobiernos regionales, municipales y comunitarios, así como también con formas constituidas y/o emergentes de organización y movilización de la sociedad civil, entre otros. En este sentido el modelo de gestión de CEIMM es inspirado y avalado por dicha filosofía. CEIMM a su vez fue llamada a cumplir un papel determinante para asegurar la equidad de género. Examinemos los acuerdos de cooperación con FOKUS y SAIH teniendo como referentes los lineamientos del CEIMM en términos de equidad de género en el contexto de la universidad.

a. Género y quehacer del CEIMM en el contexto de la universidad, URACCAN

8. CEIMM fue creado en 2002 por iniciativa del Equipo de Género de los cuatro recintos y por el respaldo del Sistema Educativo Regional (SEAR) para quien CEIMM sería el mecanismo que implementaría la institucionalización del enfoque de género en el quehacer universitario y promovería el desarrollo de una conciencia crítica de las desigualdades por género en el nivel comunitario (***Grupo Focal(GF)de universitaria/os, Bilwi, junio 13, 2008***); (***Entrevista Coordinadora del Equipo de las Minas, junio 11,***

⁴ Estos son: el Instituto de Recursos Ambientales y Desarrollo Sostenible, Instituto de Autonomía, Instituto de Medicina Tradicional y Desarrollo Comunitario, Instituto de Promoción y Revitalización Cultural de la Lengua, el Centro de Formación e Información y el CEIMM.

2008). Los convenios de cooperación acordados con FOKUS/SAIH contribuyen a tales fines en la comunidad universitaria. Así, el modelo de gestión contempla la coordinación del CEIMM con las vicerrectorías⁵, las unidades de cooperación externa y las secretarías académicas así como con las áreas de humanidades; y, en el campo de la extensión comunitaria e incidencia, articula planes y objetivos de los distintos sectores institucionales y movimientos de mujeres de la región con necesidades de formación e incidencia.

9. Desde su origen, URACCAN emitió medidas de acción afirmativa que priorizaron el ingreso de grupos excluidos – mujeres, miembros de grupos étnicos minoritarios, entre otros y estableció entre sus lineamientos promover y alcanzar la equidad de género. Éste lineamiento encuentra su respaldo en el artículo 23, inciso 14 del *Estatuto de Autonomía de las Comunidades de las Regiones de la Costa Atlántica*, por el cual se “promueve la integración, desarrollo y participación de la mujer en todos sus aspectos de la vida política, social, cultural y económica de la región”.

10. Para CEIMM promover la igualdad, la autodeterminación y el respeto de los derechos individuales y colectivos, sociales, económicos, políticos y culturales ha sido fundamental para la construcción de una sociedad libre sin discriminación y en el marco de la autonomía de la Costa Caribe. Por esto vio la necesidad de recabar y sistematizar información sobre la situación y papel de la mujer en este contexto multiétnico a fin de incidir en las decisiones de política pública. La propia URACCAN promovió la formulación del Modelo de Salud Regional y el diseño de un Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR). El enfoque de género fue concebido como un “*instrumento de análisis para la construcción y/o preafirmación de nuevos roles que permitan las relaciones dialógicas horizontales entre hombres y mujeres*”.

b. Cooperación FOKUS/SAIH – CEIMM

11. El primer Convenio de CEIMM con FOKUS/SAIH fue firmado en 2003 para la puesta en marcha de la “*Especialización de mujeres indígenas y étnicas en investigación multidisciplinaria y participativa, con enfoque de género e interculturalidad*” un objetivo ambicioso que abrió el camino para integrar el enfoque de género en la formación y práctica investigativa de 60 mujeres de docentes y mujeres miembros de organizaciones representantes de los grupos étnicos de la región en los cuatro recintos. Parte de la estrategia implicó la multiplicación de sus aprendizajes mediante la réplica de formación a estudiantes finalistas y docentes de la universidad (60 en total). En este sentido, CEIMM contribuyó al fortalecimiento institucional en cuatro áreas pilares de la Universidad URACCAN: Docencia, Investigación, Extensión Comunitaria e Incidencia.

12. En, enero de 2004, CEIMM presentó la iniciativa “*Consolidación de una cultura propia investigativa y de análisis crítico de la realidad, desde una visión intercultural y de género*” con la cual daría continuidad al proceso iniciado a fin de extender la formación en investigación a miembros de la universidad y comunidad costeña, y ampliar

⁵ Las sedes han sido Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas y sus respectivas áreas de influencia.

las condiciones para el desarrollo de una conciencia investigativa-analítica crítica de la realidad, con una visión intercultural y de género. De esta manera, reforzó el vínculo entre docencia e investigación mediante la capacitación de docentes, investigadoras asociadas miembros de las organizaciones de mujeres, investigadoras/es de los institutos y centros, la oferta de postgrados⁶ y la divulgación de los resultados de las investigaciones. También comenzaron las actividades para conformar y fortalecer el intercambio a través de Redes Estratégicas, lo cual llevó a establecer una red de investigadoras/es asociadas/os al Centro.

13. Los aprendizajes arrojados por las iniciativas para integrar la perspectiva de género, llevaron a definir la situación de las mujeres de la Costa Caribe como un problema de discriminación y exclusión para lo cual era necesario además de los procesos formativos y de investigación, reforzar la gestión comunitaria y construir alianzas con las autoridades y la sociedad civil de la Costa Caribe para abordarlo. Así formula y firma el proyecto *“Investigando, Formando, Debatiendo y Proponiendo: Una Propuesta de Acción ante la Violencia de Género en Contextos Multiétnicos”* (INFODEPRO) 2007-2010 el cual fue estructurado en dos bloques temáticos interrelacionados: a) Combate a la violencia de género; y b) Construcción analítica del feminismo desde la diversidad étnica.

c. Modelo de gestión

14. Durante el proceso evaluativo identificamos varias características del modelo a través del cual CEIMM articula su quehacer como instituto formativo y de investigación y su compromiso con el avance de equidad de género y promoción del desarrollo y autonomía de la Costa. En primer lugar, vincula la producción de conocimiento por parte de investigaciones financiadas por FOKUS-SAIH con acciones para incidir en procesos de desarrollo de la comunidad de la Costa. Un ejemplo es la iniciativa de combatir a la violencia. Éste es el objetivo No. 7 del Sistema Educativo Autónomo Regional, SEAR: *“Promoción de una Cultura de Paz y erradicación de la violencia en las relaciones humanas, en particular la violencia intrafamiliar y doméstica”*. Por eso, ha planteado en su Programa de Investigación: *“Revitalizar el conocimiento y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas a través de la participación activa de estudiantes, docentes y comunidad, como estrategia generadora de capacidades autóctonas y alternativas para el fortalecimiento del proceso autonómico y el desarrollo sostenible en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua”*.

15. Otro rasgo del modelo de gestión es identificar sinergias y crear espacios para el intercambio. CEIMM gestiona y combina recursos de diverso tipo con el fin de estimular procesos que se complementan, se retroalimentan y se potencializan entre sí. Entre los recursos de diverso tipo gestionados están los recursos humanos (especialistas,

⁶ *Postgrado” Especialización sobre Metodología de Investigación Participativa Intercultural con Enfoque de Género”* y *“Maestría en Antropología Social con Enfoque de Género”*.

autoridades, cooperantes, entre otros); los recursos financieros (fondos provenientes de consultorías, convenios de cooperación); el capital social y cultural de la región (organizaciones de mujeres y de la sociedad civil en su conjunto), y los recursos institucionales (misión de la universidad, agendas de instituciones gubernamentales) los cuales al ponerse al servicio de consecución de distintos objetivos son maximizados para la obtención de fines comunes.⁷ (*Equipo de CEIMM de los cuatro recintos, Primer Encuentro para la evaluación externa, Bluefields, mayo 27, 2008*).

16. La estrategia del CEIMM es dirigir intervenciones de acuerdo a líneas de acción en niveles de influencia demarcados: institucional- regional, académico, comunal-territorial/municipal y el de la sociedad civil de la Costa Atlántica y sus actores correspondientes (autoridades, representantes de instituciones, y actores de la sociedad civil). El objetivo es reforzar su ampliar el liderazgo de la universidad en su misión de promover la equidad de género mediante el apoyo puntual a la la eliminación de la violencia de género y propiciar la construcción analítica de feminismos desde la diversidad étnica.

17. CEIMM formula planes operativos (anuales, semestrales y trimestrales) a partir de las demandas que surgen en cada área de influencia de los recintos asegurando así la integración de los intereses propios de cada recinto en sus líneas de trabajo.

18. Un eje central en el modelo es su carácter pedagógico. CEIMM otorga prioridad a la formación de equipos de trabajo alrededor de los temas y objetivos sustantivos: equidad, justicia, participación, producción y difusión de conocimiento, entre otros.

18. Otro aspecto es el acompañamiento y articulación con redes y otras instancias de la sociedad civil. De esta manera facilita y potencia la formulación y desarrollo de planes que movilizan intereses de distinto tipo, pero priorizando y garantizando que estos planes tengan sensibilidad a los intereses de las mujeres.

19. Finalmente, la administración y coordinación del proyecto son responsabilidad de la Dirección del CEIMM, Coordinadora del Proyecto, en concertación con la Rectoría de URACCAN y la Dirección de Cooperación Externa. El Equipo del CEIMM (directora, coordinadora de Planificación y Proyecto, coordinadoras en los recintos e integrantes de los equipos y la responsable de finanzas), facilita la toma de decisiones sobre temas, programación, proyecciones y formas de vinculación con otros equipos áreas, como son investigación y postgrado, humanidades y la comisión de género e interculturalidad en Nueva Guinea.

c. Metodología y obtención de la información

18. La Propuesta Metodológica prioriza la reflexión personal y colectiva sobre la experiencia y quehacer del equipo en correspondencia con uno de los fundamentos de la

⁷ Un ejemplo, entre varios fue es la organización de la base de datos desagregados por sexo la cual fue como resultado de la elaboración del Diagnóstico de Género de las Regiones Autónomas financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

producción de conocimiento feminista el cual valora la percepción e intereses de conocimiento de los agentes implicados de acuerdo a su localización en la estructura social e institucional (Anexo 1. Propuesta Metodológica para la Evaluación Externa). Así, CEIMM convocó a participantes de todas los niveles de influencia de los proyectos (Anexo 2. Agenda de las actividades de evaluación) . Fueron creados espacios de discusión y debate en la forma de grupos focales, así como diálogos y entrevistas semiestructuradas, cuestionarios y una guía para el cumplimiento del ciclo evaluativo (Anexo 3. Guía para el proceso de evaluación). CEIMM garantizó la cobertura de la evaluación en términos de sus participantes y su pertenencia en distintos niveles de acción de los proyectos evaluados (Anexo 4. Participantes en la Evaluación Externa). También se tuvieron en cuenta las reflexiones y productos del proceso de evaluación interna del Equipo y los documentos generados en forma de “*Buenas Prácticas*” (Anexo 5. Buenas Prácticas en los Recintos). La disponibilidad del equipo en su conjunto y su apertura a la revisión crítica de los procesos generados - mismos que abarcaron la revisión de acciones por fuera de los convenios de cooperación con FOKUS/SAIH, creó el ambiente propicio para estimar el progreso alcanzado, identificar desafíos y retos, así como para generar proyecciones a futuro.

19. Para evaluar los materiales e instrumentos generados, identificamos tesis y monografías de investigación, programas de radio y de video y publicaciones producidos en el marco de los proyecto y seleccionamos aleatoriamente cuatro de cada uno. El objetivo fue examinar contenidos, enfoques, procesos y conocimientos obtenidos utilizando los siguientes indicadores como mínimo:

1. Sensibilidad a género y etnia;
2. Población a la que van dirigidos;
3. Finalidad y objetivos: eliminación de igualdad, discriminación, exclusión;
4. Caracterización de los insumos teóricos;
5. Uso del lenguaje sensible al género.

20. También utilizamos referentes bibliográficos: Informes de derechos humanos del país a los Comités de Derechos Humanos y sus respectivas Observaciones(Comité contra la Eliminación de la Discriminación Racial, CERD, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, CEDAW); algunos estudios (BID, Diagnóstico Educativo Comunitario en la Costa Caribe Nicaragüense, 2003; Diagnóstico “Realidad, contexto, limitaciones y potencialidades de las radios comunitarias en Nicaragua”, 2005) los cuales ofrecieron información para obtener una mayor comprensión del contexto en el que se realizan las actividades El CEIMM presentó una compilación de los resultados los proyectos (Anexo 6. Compilación de las actividades de cooperación FOKUS/SAIH, compilado por Sorayda Herrera, Investigadora del recinto Las Minas).

21. La valoración de la gestión y los resultados obtenidos corresponden a los establecidos en los documentos de proyecto teniendo como referencia los principios, misión de URACCAN, FOKUS y SAIH y los fundamentos explicitados en la propuesta metodológica (párrafo 4 a. A 4 f). Nos guiamos por la misión de URACCAN, CEIMM

y las agencias cooperantes sobre el valor asignado a las actividades para cerrar brechas de desigualdad por género, eliminar las condiciones de inseguridad y de violencia contra las mujeres y garantizar la participación incluyente de las mujeres en los procesos de gobernabilidad y desarrollo autónomico de la región.

22. La realización de un proceso evaluativo de tal magnitud contó con la organización y apoyo substantivo y logístico de los equipos del CEIMM en todas las sedes. Su convocatoria fue respondida con entusiasmo y compromiso por los numerosos agentes implicados de la ejecución, administración y evaluación de lo realizado, así como de sus participantes. Esto lo demuestra la numerosa asistencia y asignación de tiempo a las actividades programadas las cuales se desarrollaron sin contratiempo. Como es de esperar la cobertura geográfica, las dificultades de acceso a algunos lugares y el tiempo asignado presentaron limitaciones respecto al número y profundidad con la que se revisaron y evaluaron los productos del periodo 2003-2006. No obstante, el equipo de evaluadoras pusieron en marcha un proceso de reflexión crítica con la/os participantes del cual se obtuvieron resultados en la forma de lecciones aprendidas y proyecciones para el futuro.

Segunda Parte

a. Relevancia, pertinencia, coherencia y viabilidad: INFODEPRO (2007-2010)

23. La propuesta de CEIMM para construir una cultura de paz que garantice una vida libre de violencia de género es relevante y pertinente. CEIMM propone incidir en antecedentes estructurales como son las desigualdades generalizadas en los sistemas educativo, de justicia y en los procesos de gestión con participación y democracia. Para ello propone estrategias y niveles de acción diferenciadas que contribuyan a transformar las prácticas que preservan la segregación, la desigualdad y la falta de respeto y promoción a los derechos.

i. Situación de las mujeres en la Costa Caribe

24. Las barreras para el disfrute de los derechos humanos y de equidad en acceso, seguridad y gestión del desarrollo de las mujeres en la Costa, están arraigadas en relaciones de poder de distinto signo: decisiones de política nacional que excluyen u discriminan los Pueblos Indígenas, Afro-descendientes y las comunidades étnicas; relaciones de género y étnicas inequitativas; y conflictos de poder y diferenciación y heterogeneidad intrarregionales entre otros. Desde el punto de vista histórico, las relaciones históricas entre los poderes coloniales por un lado y las poblaciones dominadas – pueblos indígenas, afro-descendientes y sus descendientes, por otro, crearon estructuras que perpetúan hasta el día de hoy prácticas e ideologías que discriminan y que crean desigualdad de oportunidades y de trato entre varones y mujeres y entre los pueblos y las sociedades nacionales. Prácticas y mecanismos que refuerzan la discriminación en la

formulación de políticas públicas y en la aplicación de la ley que impiden en particular, la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres indígenas y afrodescendientes. Como resultado se crea una brecha en sus capacidades, el aumento de su vulnerabilidad y se las excluye de los procesos de gestión y decisión, consecuencias que impiden el goce pleno de sus derechos.

25. Veamos la situación de desarrollo humano de las mujeres de la Costa Caribe comparándola con los Índices de Desarrollo Humano (IDH) del país en 2003 (0,690, puesto 112) y 2005 (0,710, puesto 110). El IDH de la RAAN fué 0,466 y el de la RAAS, 0,454 en 2005 (Programa de las Naciones Unidas, PNUD, 2005), esto es, una gran diferencia. Respecto al Índice relativo al Género, IDG⁸, en 2003 Nicaragua ocupó el puesto 88 (0,683). En 2005, fue de 0,696. La esperanza de vida a nacer de mujeres y hombres fue de 75,0 y 69,0 respectivamente. La tasa de alfabetización de adultos fue de 76,6 y 76,8, respectivamente. La tasa de matrícula combinada entre primaria, secundaria y entre varones y mujeres de 72 y 70. El ingreso percibido de las mujeres es de 1.773 y el de los varones de 5.577 h -2, esto es, el ingreso de los varones triplica el de las mujeres en el país. La clasificación según el IDH, menos la clasificación según el IDG es -2.

26. Las desigualdades expresadas en indicadores básicos del desarrollo humano arrojadas por el estudio del CEIMM comisionado por el BID (Torres & Dixon, 2006) puede ser relacionadas con la situación de violencia de género. Como es de esperar, las brechas más significativas se dan en el plano de la autonomía económica de las mujeres. La tasa neta de actividad económica de las mujeres rurales es sólo 25%. Varones y mujeres experimentan brechas por la localización urbano-rural, pero son bastante mayores entre las mujeres. La población económicamente activa es mayoritariamente masculina, especialmente en el área rural. En cuanto a la inserción laboral, la relación es segregada por género: los varones se concentran principalmente en actividades agropecuarias. Aunque una mayor proporción de las mujeres también se ubica en estas mismas actividades, más de la mitad se reparten entre dos ramas terciarias: “*Servicios comunales, sociales y personales*” y “*Comercio, hoteles y restaurantes.*”⁹. Una excepción relativa la presentan las mujeres rurales de la Costa Caribe donde más de la mitad (54%) se ubican en actividades agropecuarias, si bien podríamos suponer que gran parte de ellas no son remuneradas. La estrategia de generación de ingreso principal es “negocios del hogar” en

⁸ El índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) ajusta el progreso medio tomando en consideración las desigualdades entre hombres y mujeres, es decir, para el cálculo del IDG se utilizan las mismas variables que en el del Índice de Desarrollo Humano (IDH) (relativas a las condiciones de salud, educación e ingreso), pero la diferencia en el cálculo del IDG es que se incluye el ajuste del adelanto medio de cada país en materia de esperanza de vida, nivel educacional e ingreso, en función del grado de disparidad entre mujeres y hombre: A mayor disparidad entre los géneros en el desarrollo humano básico de un país, menor será su IDG en relación con su IDH.

⁹ Hasta la fecha de este estudio, la inserción de las mujeres en zonas rurales en actividades no agropecuarias no había sido abordada por las políticas económicas ni por programas públicos vigentes como el Programa de Desarrollo Rural Productivo (PRORURAL) y el Programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa (PROMIPYME).

los hogares con jefatura femenina (uno de cada tres) más que la de los hogares con jefatura masculina (poco más de 1 de cada 5 de estos hogares). Sin embargo, la propiedad de los negocios del hogar descansa en aquellos con jefatura masculina en el área rural (76.3% del total de negocios rurales) que en el área urbana (62.9% del total de negocios urbanos).

27. A su vez, el peso relativo de las mujeres urbanas ocupadas en el sector informal en actividades agropecuarias, es mayor que la de los hombres (84% vs. 76.6%). Las brechas de género mayores se sitúan en el sector de servicios, una indicación de la segregación laboral que las caracteriza. A su vez, la calidad del empleo –cualquier actividad laboral, remunerada o no remunerada independiente del lugar en el que se desarrolla, es deficiente: hay alto peso porcentual de subempleo invisible¹⁰ en comparación con el subempleo visible¹¹. El problema es más grave en éste último: “ *el porcentaje de mujeres rurales ocupadas más que triplica el porcentaje de hombres ocupados en esta condición. La Costa Caribe presenta la situación más negativa ya que el problema del subempleo afecta casi al 60% de las mujeres rurales ocupadas; y, tanto en el ámbito rural como en el urbano, se incrementan las brechas de género en contra de las mujeres, en comparación con los promedio nacionales*” (Íbid., página 16). En el caso del ingreso en áreas urbanas en la Costa Caribe éste se sitúa entre un 71% y un 75% del masculino correspondiente. Pero, en las zonas rurales, es la mayor brecha de todos los grupos analizados (el ingreso promedio de las mujeres es un 64% del de los hombres). Además, el acceso y control de los medios productivos, propiedad de la tierra, acceso a servicios financieros y a la tecnología, acceso a capacitación y asesoría especializada para actividades agropecuarias y asistencia técnica a actividades no tradicionales como el agroturismo y el ecoturismo, son varias de las demandas al estado en Foros de Mujeres Rurales u otros especializados.

28. Ante estos datos comprendemos que la violencia contra la mujer tiene su expresión en la discriminación y desigualdad que se expresa en las relaciones interpersonales y en prácticas estructuradas en la política pública, en las prioridades de atención y servicio de las instituciones del estado - salud, educación, economía- y que están históricamente arraigadas en las ideologías, símbolos, normatividad y códigos de justicia imperantes. Es por esto que focalizaremos la atención en el Convenio INFODEPRO, como solicitado por FOKUS / SAIH.

ii. Violencia basada en género: un problema de derechos humanos

¹⁰ % de ocupadas/os que trabajan un mínimo de 40 horas a la semana y devengan un ingreso inferior al salario mínimo oficial establecido.

¹¹ % de ocupados/as que trabajan menos de 40 horas a la semana, NO de forma voluntaria.

29. Los acuerdos y tratados internacionales, regionales y los compromisos nacionales reconocen la violencia contra las mujeres como una violación de sus derechos humanos. En este marco analizaremos la formulación del proyecto INFODEPRO 2007-2010 , su pertinencia y los avances realizados.

30. En Nicaragua la violencia contra las mujeres es un problema agudizado por el conflicto armado, cambios en la composición social a partir de 1990 con la entrada de nuevos actores (comerciantes, delincuencia organizada, desmovilizados de la guerra, población en creciente pauperización, son algunos) que requiere abordarse como un asunto de discriminación, de governabilidad y de justicia de género. En el caso de la discriminación, el Convenio sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW ofrece un marco normativo para garantizar las condiciones de igualdad y cumplimiento de los derechos de las mujeres. A su vez, el desarrollo de la autonomía de las mujeres y su participación substantiva en los procesos de negociación y reconstrucción posteriores al conflicto – governabilidad, exige crear alianzas para formular acciones concertadas. Y finalmente, la justicia de género requiere que todas las dimensiones de la justicia incorporen la perspectiva de género para lo cual es fundamental la participación de las mujeres en la configuración de mecanismos jurídicos que promuevan sus derechos y la igualdad de oportunidades y de tratamiento en las esferas de sus vidas. Requiere introducir cambios en leyes discriminatorias, investigar casos de violaciones de derechos humanos y eliminar las injusticias que se derivan de las desigualdades políticas, económicas y sociales.

31. La región de América Latina y del Caribe tiene el privilegio de contar con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida como Convención de Belem do Pará (9 de junio de 1994) la cual fue ratificada por Nicaragua en 1995. Corresponde al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos hacer valer los derechos consagrados en este y otros instrumentos¹² de fines similares y conexos. En ella se define claramente a la violencia contra la mujer como un asunto de discriminación:

“La violencia contra las mujeres, o violencia basada en el género, es una forma de discriminación que impide que las mujeres, en igualdad con los hombres, puedan ejercer sus derechos y libertades que se establecen en el marco de los derechos humanos. Esta violencia es fruto de las relaciones asimétricas de poder entre las mujeres y los hombres y se

¹² Destacamos: la **Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW en inglés) y el Protocolo Opcional, 1979/1999**, que llama a los Estados a llevar una "política de eliminación de la violencia contra las mujeres" y habilita a las mujeres a nivel nacional a reclamar y hacer que sus reclamos se tengan en cuenta; la **Declaración de Naciones Unidas (ONU) sobre la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, 1993**; el capítulo dedicado a la violencia contra las mujeres en la **Plataforma de la Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, Beijing 1995**; el **Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (ICC), 1998** que incluye a la violencia sexual -la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada y los embarazos forzados- en la definición de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra; la **revisión de Beijing (Beijing +5)** que llama a la criminalización de la violencia contra las mujeres y a contar con medidas para terminar con la violencia contra las mujeres por motivos de raza y en la que se incluyeron por primera vez los crímenes de honor; la **Declaración del Milenio de Naciones Unidas, 2000** que plantea "combatir todas formas de violencia contra la mujer", así como el apoyo de algunas de las convenciones mencionadas anteriormente.

manifiestan tanto en el ámbito de la familia, como de la comunidad y el Estado en su conjunto”.

32. El párrafo 6 de la Convención alerta sobre los riesgos y la vulnerabilidad de las mujeres por la violencia de género, por condición de su raza o de su condición étnica, y también por condiciones de migración, refugio o desplazamiento; por su condición de embarazo o discapacidad, su edad, o situación socioeconómica desfavorable o por haber sido afectada por situaciones de conflictos armados o por la privación de su libertad. Por tanto para el análisis de la violencia tomamos en cuenta las circunstancias que la enmarcan, el contexto social en donde se desarrolla y los factores que sustentan la condición social de subordinación y exclusión de las mujeres. En este caso, tuvimos en cuenta el cruce de la variable género con otras como ubicación geográfica e identidad étnica.

33. El Código Penal de la República de Nicaragua (Decreto 297 de 1971), castiga toda incitación y violación de los derechos humanos, así como el acto de cometer cualquier acto de violencia contra las personas (CERD, 15 de Octubre de 2007). En cuanto a la discriminación por raza y etnia el Comité la define así:

“Cuando se comete el delito por motivos raciales, u otra clase de discriminación referida a la ideología u opción política, religión o creencias de la víctima; etnia, raza o nación a la que pertenezca; sexo u orientación sexual; o enfermedad o discapacidad que padezca.” (CERD, p. 16).

34. Los Comentarios Generales más recientes del Comité (CEDAW, 2007)¹³ corresponden a la sesión 37 en la cual respondió a la presentación del 6º Reporte Periódico del país. Éstos señalan las deficiencias del país en cuanto a la armonización de la legislación nacional y el Código de Familia con los requerimientos de la CEDAW – la cual fue ratificada en 1981 sin reservas, así como las leyes de igualdad de derechos y oportunidades, y falta de mecanismos para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades del estado. También señala la falta de compromiso y de trabajo coordinado con otros sectores para eliminar los estereotipos y actitudes culturales negativas y prácticas que discriminan contra las mujeres y que previene el disfrute pleno de sus derechos. En particular, expresa especial preocupación por la falta de reconocimiento y la inadecuada protección de la salud reproductiva y los derechos de mujeres en condiciones de pobreza, las mujeres en áreas rurales y las mujeres Afrodescendientes. Nota las altas tasas de embarazo adolescente, y altas tasas de mortalidad materna relacionadas principalmente a abusos y violaciones a los derechos a la salud sexual y reproductiva (abortos ilegales e inseguros, falta de servicios de planificación familiar y falta de programas de educación sexual).

35. Respecto a la prevalencia de violencia contra niñas y mujeres¹⁴, el Comité observó la falta de sensibilidad y condena pública y la falta de aplicación de las leyes y

¹³ CEDAW. (2007). *Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer*. CEDAW. Versión Electrónica. CEDAW/C/NIC/CO/6

¹⁴ La Política contra la Violencia de Género, instrumento producido en el marco de los convenios de cooperación, incorporan estadísticas actualizadas para las dos regiones.

procesamiento penal a los perpetradores y principalmente, la falta de acceso a la justicia por parte de mujeres indígenas y Afro-descendientes. Además nota la carencia de datos estadísticos desagregados por tipo de violencia y por la relación entre perpetradoras y víctimas y de las acciones tomadas para evaluar la efectividad de las medidas tomadas. Como aspectos positivos señala el establecimiento de la Coalición Nacional contra el tráfico de personas en 2004 y su ratificación del Protocolo complementario para Prevenir, Suprimir y Castigar el Tráfico de personas, especialmente mujeres y niños.

36. Durante el trabajo de campo identificamos la forma en que está siendo abordado por parte de las instituciones del estado en la región autónoma así como los esfuerzos por parte de las redes de mujeres constituidas. Observamos que en las zonas urbanas existen las Comisarías de la Mujer (Bluefields, Laguna Perla, Bilwi y Siuna)¹⁵ y juzgados del Distrito Civil sobre asuntos de la familia respectivamente, los que en realidad encuentran su mayor apoyo en las organizaciones de mujeres en la región quienes han abierto albergues y refugios o centros de salud, o aquellas redes cuyo objetivo específico es combatir la violencia de género.

37. Existe un marco jurídico legal y normas y procedimientos de las Comisarías de la Mujer y la Niñez vigentes (Disposición 010/03) y el protocolo conocido como la *Ruta Crítica* destinado a ofrecer atención médica y psicológica¹⁶. Su efectividad fue cuestionada consistentemente por miembros de los Grupos Focales, principalmente por que el problema no es sólo de la policía. Como fue expresado por la Sub-comisionada de policía, no hay asistencia legal para las mujeres una vez que denuncian, ni durante el proceso hasta que se concluye y muchas abandonan el juicio.

“Hay una gran debilidad porque no hay mucha defensoría... tiene que haber personas que estén al lado de la víctima diciéndole: “éste es tu proceso, yo estoy a tu lado para fortalecerte, para que vos podás hablar y que te diga, estas pruebas que presentamos ya están validadas”. (Grupo Focal, Red Inter-institucional, Sub-comisionada de la Policía, Bilwi, junio 13, 2008).

38. La incorporación de miembros – varones y mujeres – del sistema de justicia del estado en las actividades de las redes es un factor clave pues permite que sean quienes identifiquen los factores que explican fallas y deficiencias en el sistema y los

¹⁵ La primera creada por el Instituto Nicaragüense de la Mujer (1994) obtuvo financiamiento del gobierno de Noruega por tres años para la “Ampliación y Fortalecimiento de las Comisarías de la Mujer y la Niñez – Fase I”. Fueron instaladas cinco Comisarías inicialmente, luego en Estelí y León y la cooperación concluyó con el financiamiento de 13 Comisarías. De Febrero 2001 a Enero 2004, se crearon las Comisarías de los Distritos Policiales: I, V, VII de Managua, Masaya, León, Chinandega, Estelí, Matagalpa, Jinotega, nueva Segovia, Chontales, Bluefields y Boaco, el organismo gubernamental designado por el gobierno para coordinar su ejecución. A abril 2007 estaban instaladas 25 Comisarías de la Mujer y la Niñez y 2 Comisarías Municipales situadas en Malpaisillo, León y en La Concepción - Masaya bajo la Dirección de la Comisarías de la Mujer y la Niñez, una especialidad de la Policía Nacional creada por Disposición 023/06 del 20 de junio del 2006. Posteriormente fue creado el Departamento Nacional de la Comisaría de la Mujer y la Niñez, como una subespecialidad de la Dirección de Investigaciones Criminales (en la actualidad Dirección Auxilio Judicial), para dirigir, normar, asesorar y controlar el trabajo de las comisarías a nivel Nacional.

¹⁶ http://www.policia.gob.ni/comisarias_resena_historica.htm Acceso junio 23, 2008

contrasten con las apreciaciones de miembros mujeres de las organizaciones. Claro, puede ocasionar conflictos de éstos con sus propios sistemas jerárquicos para lo cual es necesario establecer vínculos de legitimidad institucional en las mismas redes.

39. Otro aspecto identificado fue la ideología de los jueces y de miembros de la corte y del ministerio público expresadas en prácticas que retardan la procuración de justicia. Esto fue expresado en entrevista a un juez quien objetó el carácter burocrático de la Ruta Crítica y el pretender que es posible obtener un dictamen psicosocial a partir de la entrevista inicial, razón por la cual, según él, no interviene en estos casos pues aduce estar ceñidos a los “principios de legalidad, imparcialidad, honestidad y objetividad” (*Entrevista Estudiantes del Diplomado Intervención en casos de Violencia de Género, Bluefields, Estudiante Varón junio 16, 2008*). Por lo tanto, justifica su negligencia en un procedimiento cuya normatividad es ciega a las necesidades específicas de las mujeres para la aplicación de la ley.

40. Además de los insuficientes recursos, constatamos que la policía se apropia del transporte asignado para las comisarías de la mujer y de otros recursos (*Grupo Focal, Comisaría de la Mujer, Bluefields, junio 16, 2008*). Por tanto, su actuar es ineficaz presentando una situación como si se atendieran los casos pero sólo simulan acciones que no llevan a penalización o sanciones y en muchos casos agravan las consecuencias para las mujeres.

41. Finalmente, un tema de preocupación del Equipo de CEIMM es dar espacio y forma al debate respecto a la aplicación de la ley consuetudinaria –en términos de los sistemas de justicia comunales y de la penalización – restitución y – o mediación y reconciliación y su armonización con los instrumentos internacionales (*Equipo de CEIMM de los cuatro recintos, Primer Encuentro para la evaluación externa, Bluefields, mayo 27, 2008*).

b. Eficacia y efectividad del modelo de gestión: avances y logros

42. Para apreciar la eficacia y efectividad del modelo de gestión utilizado por el CEIMM, haré referencia a sus fundamentos conceptuales mediante la revisión del documento de proyecto INFODEPRO 2007-2010 y de la estrategia derivada. Observamos que el proyecto fue estructurado alrededor de dos bloques temáticos, *combate a la violencia de género y construcción analítica desde el feminismo desde la diversidad étnica* para lo cual se propone investigación – acción, abrir espacios de reflexión teórico-conceptual en el ámbito de la comunidad universitaria, fortalecer capacidades del liderazgo femenino y sensibilizar a la sociedad multiétnica de la Costa sobre la necesidad de construir una sociedad sin violencia de género y de debatir sobre feminismo y género desde la diversidad étnica (p.5). CEIMM ha avanzado de manera sustantiva en la elaboración teórica desde la formulación del proyecto hasta hoy – tal como expresado en la Política para el abordaje de la violencia de género - y ha iniciado los debates que conducirán a plantear un aproximación feminista

desde la diversidad y en el contexto de la Costa Caribe. Este último aspecto puede complementarse con una caracterización del campo epistemológico en el que se debaten las principales propuestas de la teoría feminista de manera que sirvan como referente para la producción endógena de saberes que aún no se conocen en la región.

43. En el caso de la violencia, el documento presenta un panorama cuantitativo - estadísticas de salud, datos del estudio del BID sobre el impacto socio-económico de la violencia contra las mujeres (p.7)- y algunos referentes sobre las consecuencias de los procesos de *precarización laboral* y de la *desintegración del capital social acumulado* (p.8). -La primera etapa del proyecto, esto es *Información*, ha sido suficientemente cumplida en los primeros 18 meses (2007-2008) y ha llevado a derivar una estrategia sustantiva para la *Formación* a partir de los *Debates* y el desarrollo en *Propuestas* de política pública en marcha. Para el periodo restante CEIMM podrá focalizar la formación, investigación y acción en facilitar los debates teórico- conceptuales para finalizar la formulación de la estrategia. Sugiero formular dicha *Propuesta* considerando los planteamientos de la Convención Belem do Pará bajo un enfoque de los derechos humanos. Esta estrategia - que constituye el principal resultado del proyecto estaría dirigida a: a) integrar los principios y estándares de derechos humanos ratificados por el estado y que asignan obligaciones a diferentes agentes del tejido socio-cultural de la Costa; b) adelantar el análisis de causas inmediatas, próximas y estructurales en la forma realizada en Bluefields (*Equipo de CEIMM de los cuatro recintos, Primer Encuentro para la evaluación externa, Bluefields, mayo 27, 2008*), c) realizar el análisis de titulares de obligaciones y titulares de derechos en cada ámbito y d) mejorar las capacidades para la realización de estos derechos. Los fundamentos conceptuales estarían estructurados en dichos instrumentos (i.e. discriminación, por la CEDAW y la Convención) y establecerían diferencias para la promoción de la igualdad de trato, de la igualdad de oportunidades y de la igualdad en el ejercicio y protección de los derechos.

44. Para la construcción de teoría feminista propongo identificar perspectivas de la filosofía feminista y el campo de la producción de conocimiento feminista. Me refiero a los feminismos de la primera ola y subsecuentes (i.e. marxista, radical, psicoanálisis, socialismo, anarco-ecologista, posmoderno, fenomenológico, ético, epistemológico) e identificar la forma en que conciben las fuentes de opresión, subordinación y/o exclusión. Asimismo reforzar la utilización de la categoría analítica de género y su articulación con otras dimensiones de la desigualdad - etnia, raza, brechas inter-generacionales, discapacidad, pobreza, entre otras-, para construir el feminismo desde la posición e intereses de las mujeres de la Costa en un contexto multi-étnico. El delineamiento teórico metodológico de este componente debe ser la responsabilidad de un equipo de docentes-investigadoras miembros del CEIMM, quienes identificarán recursos bibliográficos y de otro orden que aborden el enfoque multi-cultural, étnico y de género, revistas¹⁷,

¹⁷ El "Caribbean Review of Gender Studies" publicado por la Universidad West Indies, fomenta el análisis de las intersecciones entre género, etnia y clase social en la región. Su objetivo es el desarrollo del pensamiento feminista en el Caribe a través de su carácter es disciplinario y multidisciplinario.

programas de estudios feministas y de género entre otros y coordinarán las sesiones para el debate, crítica y sistematización de los aprendizajes.

i. Objetivo 1: Logros en la calidad educativa

45. La educación es un proceso de gran importancia para la población de la Costa Caribe de Nicaragua ya que está dirigida a la superación de las desigualdades, el desarrollo de la autonomía y el mantenimiento y recreación de sus culturas, entre otros. El CEIMM ha articulado esta aspiración en las actividades de docencia, investigación y extensión comunitaria guiado por el objetivo de empoderamiento y promoción de la interculturalidad. Con tal fin ha tomado en consideración la representatividad de grupo o comunidad étnica, el conocimiento acumulado en los procesos de investigación realizados en los recintos para coadyuvar al cierre de brechas en la participación política y liderazgo de las mujeres, el abordaje de brechas en el acceso al sistema de justicia, al acceso al conocimiento y a la igualdad de oportunidades y de trato en los procesos educativos, la investigación y acción en el caso de la violencia contra la mujer, (Anexo 6. *Compilación de resultados de las actividades de cooperación CEIMM/FOKUS/SAIH* preparado por Sorayda Herrera, investigadora del recinto de Siuna, Las Minas).

46. En primer lugar examinamos la capacidad para responder a las necesidades de formación e institucionalización del enfoque de género en la comunidad educativa. Mediante entrevistas al equipo del CEIMM y miembros de la comunidad universitaria en grupos focales, puedo afirmar que la cooperación de FOKUS/SAIH ha desarrollado la sensibilidad a las prácticas, creencias y valores que producen desigualdades por género en el aula, en la administración del proceso educativo y en otras esferas de la vida cotidiana y han desarrollado la habilidad para identificar los estereotipos sexuales en el mantenimiento de aquellas.

“Como docente he aprendido a integrar el enfoque en dos aspectos: uno, en la planificación de mi trabajo para tener en cuenta el contexto y la realidad de los estudiantes y el tema de la equidad; y en el análisis de la violencia como resultado de nuestra socialización. Debemos profundizar más en lo personal, en nuestras actitudes, trabajar más en la convivencia entre hombres y mujeres” (GF, Docentes universitarios, Docente, Mujer Mayagna, Siuna, junio 11, 2008).

47. Asimismo, al CEIMM se le atribuye ser pionero pues aborda por primera vez en la región *“temas delicados, escabrosos y difíciles de tratar” (GF, docentes y administrativos del recinto Nueva Guinea, junio 17, 2008)* y en particular abordar e intervenir en el problema de la violencia al interior y exterior de los recintos universitarios. En el discurso el problema es concebido principalmente como *“un problema de salud pública”* – especialmente por estudiantes del Diplomado para la

Intervención y tratamiento- la mayoría de docentes varones manifestaron que es un problema de carácter jurídico en el que hay irresponsabilidades del sistema de justicia. Esta puede ser tomada como una indicación del potencial que tienen los varones para implicarse de manera proactiva en las acciones desde el ámbito académico, institucional y regional.

48. El CEIMM contribuyó también al desarrollo de instrumentos de observación de la práctica docente. Su gestión ha garantizado la mayor participación de representantes de establecimientos, organizaciones, grupos y autoridades locales y cuenta con la legitimidad otorgada por los pueblos y los consejos regionales autónomos. Este análisis puede expandirse para estudiar formas de organización y funcionamiento de las actividades educativas, incluyendo la estructura de investigación en los institutos, y que identifiquen trabajo productivo y reproductivo, acceso y control de beneficios, limitaciones y oportunidades y la capacidad de organización de mujeres y hombres para promover la igualdad.

49. Para valorar los programas ofrecidos por el CEIMM –*Postgrado de Metodología de Investigación participativa con enfoque de género e interculturalidad, Prevención y Tratamiento de Violencia de Género con énfasis en violencia sexual e intrafamiliar*, realizamos grupos focales y aplicamos un cuestionario (Anexo 7. Cuestionario para estudiantes). Los criterios utilizados fueron los de eficiencia (repetición, deserción y promoción educativa), considerando el hecho de que fueron actividades sin precedente en la universidad; eficacia (conocimientos, destrezas o valores adquiridos) – y, finalmente, su pertinencia – esto es, su capacidad de respuesta para responder a las demandas sociales de corto y largo plazo,

50. En términos de la eficiencia del curso ofrecido en 2003, en las dos sedes ingresaron 120 personas a 5 módulos de 40 horas sobre Metodología de Investigación con enfoque de género, todos terminaron el curso, a excepción de Bilwi en donde los estudiantes presentaron el protocolo de investigación, pero no los desarrollaron. En la réplica, el *Postgrado de Metodología de Investigación participativa con enfoque de género e interculturalidad* ofrecido en Nueva Guinea a estudiantes, docentes y mujeres de la comisión de género, (2004), el 100% presentó ensayos con enfoque de género. En el caso de los cursos para la *Prevención y Tratamiento de Violencia de Género con énfasis en violencia sexual e intrafamiliar* la eficiencia en términos de los productos esperados - investigaciones o monografías- fue alta en tres recintos, excepto en Bluefields, en donde aunque fueron presentados algunos protocolos, éstos no fueron desarrollados.

51. Para comprender mejor la situación presentada en Bluefields, examiné la organización del proceso educativo y obtuve la apreciación de los estudiantes (contenidos, formas de evaluación, tutorías, apoyo de la tecnología, seguimiento). (***Grupo Focal, Estudiantes del Diplomado, dos mujeres y un varón del sistema de justicia, Bluefields, junio 16, 2008***). Éste fue organizado en 6 módulos ofrecidos para funcionarias, jueces y abogadas del sistema de justicia, docentes, representantes de organizaciones de mujeres, e instituciones relevantes, durante 6 meses (una semana por mes). Los estudiantes que provenían de la carrera de derecho consideraron que las docentes seleccionadas estuvieron comprometidas con el proceso- en términos de conocimientos y de asesorías, por lo cual éstos realizaron los trabajos exigidos (uno por

módulo). Sin embargo expresaron que por falta de tiempo, dedicación al empleo y por no poder dedicarse completamente a la investigación no pudieron cumplir con lo esperado. Por otra parte, las estudiantes - Psicóloga y Trabajadora Social de la Comisaría de la Mujer presentaron monografías de investigación las cuales están terminando (*GF, Estudiantes de la Comisaría de la Mujer, Bluefields, junio 16, 2008*).

52. En mi concepto las características del enfoque pedagógico utilizado es una variable crítica para el desempeño educativo. Por esto, analicé con el equipo del CEIMM la información recabada y coincidimos en que el CEIMM estructuró el diplomado de acuerdo a las posibilidades – docentes especialistas en el país, corta permanencia en los recintos para la evaluación y seguimiento, los criterios académicos de la universidad, convocatoria a la comunidad. Concientes de las limitaciones, en un futuro sería recomendable - introducir una estructura educativa multidisciplinaria a la manera de “seminario” a cargo de dos especialistas como mínimo, que formulen y ejecuten de manera conjunta el ciclo del proceso educativo – diseño, ejecución, monitoreo, tutoria-evaluación y seguimiento. Asimismo, la universidad podría revisar los criterios utilizados para la evaluación del desempeño y determinar, en su caso, cuáles serían más apropiados para un diplomado de esta naturaleza. Es posible que otra alternativa pedagógica – diferente a la formación en investigación - sea más adecuada para la evaluación de conocimientos y habilidades adquiridas.

53. Aunque fue imposible estimar confiablemente la eficacia respecto al grado de apropiación de los conocimientos, es conveniente crear actividades de seguimiento a los procesos académicos impulsados. En los posgrados, la mayor parte de las investigaciones realizadas fueron en el campo disciplinario de las ciencias y sociales con carácter descriptivo. 11,9% sistematizaron información sobre percepciones en relación a la cultura e historias de vida; 35,7% desarrollaron el tema de la economía y restricciones a su productividad y 46,6% mostraron interés por profundizar el conocimiento sobre la violencia contra la mujer. Priorizar actividades de formación continua y jornadas de estudio a cargo de las docentes-investigadoras del CEIMM ayudarán a mantener el debate académico y a crear condiciones propicias para continuar la producción de conocimiento.

54. El CEIMMM en coordinación con las Secretarías Académicas ha articulado la formación en investigación seleccionando temas relevantes – participación política, prácticas educativas que avancen la igualdad de género, y con las Vicerrectorías Académicas, acciones para prevenir y combatir la violencia de género como parte de la extensión comunitaria. Por esto, constatamos que las actividades de apoyo a la docencia y la realización de jornadas de sensibilización y análisis de la práctica docente han sido pertinentes, pues han estimulado el interés para contribuir a la eliminación de desigualdades de género tanto en los recintos como en las comunidades- incluyendo aquellas alejadas. Un reflejo de este interés es el demostrado por la Secretaria Académica de Nueva Guinea (*Entrevista Mibasan Aragón, Managua, junio 18, 2008*) quien por *motu proprio* realizó un estudio cuyos resultados fueron presentados al Consejo Universitario en febrero de este año. Mediante datos desagregados por sexo del registro académico respondió a la pregunta: “¿qué pasa con las estudiantes mujeres?” . En su opinión, el conocimiento obtenido le ha permitido hacer una análisis más coherente de indicadores tales como deserción, rendimiento académico, retención escolar, entre otros,

los cuales pueden servir para analizar instituciones del sistema educativo y realizar acciones focalizadas en los territorios.

55. Es evidente que las iniciativas sobre dónde y cómo se encuentran las estudiantes en indicadores importantes de la calidad educativa han originado interés que podrá canalizarse para responder a profundidad al porqué las mujeres están dónde se encuentran. La universidad está en condiciones de capitalizar la sensibilidad y habilidades establecidas para propiciar condiciones en las que ella misma produzca conocimiento sobre los aspectos de la realidad -social, cultural, política o económica relacionados e identificar las prioridades y necesidades educativas en los territorios. El papel protagónico de la universidad estará informado por datos que pueden ser puestos a la disposición de varios procesos de gobernabilidad regional: en los consejos locales y regionales para la formulación de agendas de política pública; durante los intercambios con otras universidades e instituciones académicas; para mejorar la calidad del vínculo con el Ministerio de Educación¹⁸, para aportar insumos a las redes, grupos intersectoriales y comisiones de género y así sucesivamente.

56. La/os docentes propusieron crear espacios académicos para reflexionar sobre la identidad de los pueblos, la historia compartida y no-compartida, el idioma¹⁹ y hasta la gastronomía a fin de identificar normas y símbolos de las culturas de la región (*GF, Docentes y miembros de la comunidad universitaria, Siuna, 11 de junio*). Asimismo en todos los recintos las autoridades universitarias coincidieron en la gravedad del problema y algunos manifestaron haber confrontado situaciones de violencia contra la mujer en sus sedes (Siuna). Manifestaron que sería deseable establecer jornadas conjuntas con otros espacios universitarios – como el Instituto de Promoción e Investigación Lingüística Cultural, IPILC, para analizar las barreras a la paz desde el punto de vista de la interculturalidad.

57. No fue posible revisar los contenidos de los programas educativos; tampoco observar la estrategia curricular con la que se realizaron los cursos de posgrado y educación continua. Algunas estudiantes/investigadoras del recinto Bluefields comentaron haber estudiado epistemología feminista (i.e. Sandra Harding) y feministas latinoamericanas (i.e. Marcela Lagarde) aunque opinaron que el abordaje y los artículos estudiados fueron una primera aproximación para la que habrá seguimiento.

58. En Siuna, tuvimos oportunidad de valorar el impacto de las becas otorgadas para realizar las investigaciones y monografías de tres varones y tres mujeres pertenecientes

¹⁸ En entrevista con la delegada del Ministerio en Bluefields (Creole, junio 15) constatamos la desvinculación oficial y la ausencia de una conciencia crítica sobre el multi-culturalismo. Asimismo observé tensión entre la aceptación del bilingüismo y la promoción de la interculturalidad con la exigencia decretada por el gobierno central respecto al refuerzo a la utilización del idioma español.

¹⁹ La práctica docente, seminarios, trabajos y participación de la/os estudiantes se hacen en idioma español aunque hay representación de comunidades étnicas que hablan distintas lenguas. La/os estudiantes participantes en las entrevista y las personas de los grupos focales provenían también de aquellas.

a la carrera de ciencias sociales las cuales permitieron finalizar sus estudios. Para estos estudiantes, sin estos estipendio económicos no habrían podido terminar los estudios. Actualmente se encuentran posicionados laboralmente en instituciones locales de salud, deporte, educación. Una de ellas dirige una cooperativa de fomento a la emprendeduría femenina. Tuvimos oportunidad de sostener un diálogo en conjunto con artesanas que han recibido cursos de gestión empresarial – aunque no son parte de la cooperación FOKUS/SAIH, quienes destacaron la responsabilidad que tienen los estudiantes para devolver y compartir los resultados de las investigaciones. Los estudiantes sugirieron crear una red de exalumnos del área de género a fin de mantener los procesos de formación continua, evaluar sus propios recursos y eventualmente ofrecer asistencia en áreas de prioridad en sus comunidades.

59. Las investigaciones sobre violencia indagan principalmente el carácter y prevalencia del maltrato y violencia en edades tempranas y sus repercusiones en la auto-estima y en la disminución de oportunidades de niñas y niños. En adelante CEIMM podrá avanzar en fomentar y formar procesos de investigación que indaguen el peso de variables correlacionadas con la cultura. Permitirá comprender que las expresiones de violencia física y psicológica, el maltrato, el abuso y la negligencia o el abandono no son específicos a estos pueblos y comunidades étnicos, sino que pueden darse en un amplio espectro de la sociedad; pueden estar dirigidas a las mujeres pero estar cruzadas con otras variables como raza, edad, ingreso, localización, orientación sexual, entre otros; comprender que es posible que otros factores de vulnerabilidad aumentan las situaciones de mayor riesgo social y asimismo afectar la respuesta de sus miembros a situaciones de conflicto entre los géneros; y que pueden dar origen a sentimientos de inseguridad. Pueden dar paso a estudiar el peso que tienen – o han tenido en la región- la transformación de las actividades productivas, la posición que ocupan sus miembros por cambios en el acceso y control de los recursos productivos – la tierra, por ejemplo; el papel de la migración – tanto la emigración de sus miembros a centros urbanos o al exterior del país, como la inmigración de otros a sus territorios; o, por último, identificar las situaciones y actitudes de discriminación que sufren las poblaciones en su conjunto y la respuesta de los varones a los conflictos.

60. Otros temas que se destacan en los procesos de formación universitaria promovidos por el CEIMM, fueron aquellos relacionados con la exclusión de las mujeres y su situación de subordinación genérica: la falta de acceso al espacio público y de toma de decisiones colectivas de los pueblos por la falta de acceso para la formación de sus capacidades de gestión; la percepción de diversos agentes de socialización – misiones religiosas, autoridades políticas, proyectos del estado, grupos o ONGs – sobre el papel y el valor de la contribución de las mujeres a la autonomía y al desarrollo equitativos de los pueblos; la apreciación de la sociedad civil y del público en general sobre las causas y consecuencias de la opresión, el riesgo social y la mayor vulnerabilidad de las mujeres a la violencia de género.

61. Aunque no examiné los contenidos de los programas de pregrado, sería adecuado que la universidad con facilitación del CEIMM revisara los Planes de Estudio considerando los años transcurridos y los avances del equipo. El resultado sería un proceso de renovación curricular que integre los avances y los retos identificados.

62. Exploré el interés por parte de docentes u otros agentes de la comunidad universitaria para establecer vínculos de cooperación mutua con el CEIMM y potenciar actividades para la producción de conocimientos que deriven en propuestas para el empoderamiento de las mujeres y de su ejercicio de ciudadanía. Una de éstas fue la propuesta por parte de docentes de ciencias agropecuarias y zootecnia en Nueva Guinea para reforzar la formación de las mujeres mestizas que han aumentado su participación en estas actividades. Asimismo un docente de matemáticas expresó el interés en reforzar la formación en matemáticas para las mujeres, una muestra de la sensibilidad a terminar con la segregación educativa. Estas son iniciativas que pueden ser canalizadas por las Secretarías Académicas y con facilitación del CEIMM.

63. Para concluir, de 2003 a 2007, mediante la cooperación de FOKUS/SAIH, CEIMM inició la formación de la comunidad universitaria en la utilización del enfoque de género. En el futuro esta podrá ser complementada y afianzada a través de los recientes lineamientos de la Planificación Estratégica de URACCAN en forma de auditorías de género²⁰. Aunque no directamente relacionado con la esfera de acción del proceso de cooperación evaluado, podríamos atribuir que dichos lineamientos son consecuencia indirecta de este proceso.

ii. Objetivo 2. Capacidades instaladas e instrumentos para la movilización

64. En primer lugar, la cooperación ha permitido a CEIMM formar un equipo y garantizar el respaldo institucional y la legitimidad comunitaria necesarios para abordar la producción de conocimiento y la formulación de propuestas para el cierre de brechas y eliminación de desigualdades por género en la región Atlántica de Nicaragua. La recién aprobada Planificación Estratégica de URACCAN es demostrativa del progreso y logro del CEIMM y reafirma el carácter especializado en los estudios sobre las mujeres de la Costa Caribe. Asimismo, mediante el enfoque de “buenas prácticas” (Anexo 5. Buenas Prácticas en los Recintos) y la realización de un encuentro en cada sede focalizado en el examen de la gestión, reconocimos el creciente nivel de complejidad y las múltiples y variadas tareas que ella demanda, incluyendo un sinnúmero de tareas de carácter logístico para la realización de actividades²¹.

²⁰ Un equipo del CEIMM estaría posicionado para facilitar la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las auditorías. Ésta implicaría examinar la situación de los derechos de las mujeres – como estudiantes, como trabajadoras en distintas posiciones de la organización universitaria y/o como miembros del tejido social, político y comunitario. Como resultado sistematizaría el aporte de la comunidad universitaria mediante la valoración crítica de los avances y retrocesos en igualdad propiciados por las unidades académicas: ingreso y egreso estudiantil; áreas de docencia, investigación, extensión comunitaria; roles y estereotipos y prácticas educativas en la curricula; brechas de género reflejadas en las alianzas con la comunidad en los niveles, local, regional, nacional e internacional son algunas de las áreas.

²¹ Por ejemplo, en Nueva Guinea fue incorporada una profesional del administración para la supervisión y apoyo logístico a las innumerables y crecientes tareas.

65. En segundo lugar, los proyectos han permitido la coordinación y alianzas con instituciones de salud y educación y la incorporación de sus profesionales así como la de las autoridades del sistema de justicia (policía, defensoría ciudadana, procuraduría de derechos humanos) en los cuatro recintos. También han permitido crear actividades que apuntan a sensibilizar a las autoridades sobre la marginalización y exclusión por parte de las instituciones y los mecanismos de justicia, así como sobre los efectos de violencia – principalmente orientadas a demostrar los efectos psicológicos y a sensibilizar a la población costeña en general. También se ha avanzado con grupos de mujeres (i.e. las “Piquineras” – trabajadoras de los cayos – para quienes su actividad económica no ha sido parte de los planes de apoyo para la reconstrucción posterior al desastre del huracán) sobre su apropiación como sujetas de derecho y el reconocimiento de las diferentes manifestaciones de violencia.

66. En tercer lugar, analizamos las redes y grupos llamados a participar en la movilización de los intereses de género. Así, observamos que éstos se encuentran localizados en zonas urbanas de las áreas de influencia de URACCAN en dónde no está presente la rendición de cuentas requerida respecto a la protección y promoción de los derechos de las mujeres. Observamos que están conformadas por organizaciones de mujeres, comisiones de género, miembros de instituciones y funcionarios del gobierno y autoridades locales e incluso, de cooperantes internacionales y que sus niveles de desarrollo varían de acuerdo a la historicidad de los lugares de que se trate, la naturaleza de sus participantes, el tiempo dedicado a las actividades, el carácter de la membresía – como representante de una institución o como miembro voluntario, las responsabilidades y el seguimiento a las tareas pactadas o compromisos adquiridos. En Bilwi y Bluefields se encuentran más consolidadas mientras que en Nueva Guinea y Las Minas están en proceso de articulación por iniciativa propia de las organizaciones de mujeres y de voluntarias.

67. Muchos logros tienen que ver con el fortalecimiento de las mujeres en los Consejos Municipales. En palabras de la Presidenta de la Comisión de Género, Angelita López, Consejal Municipal y Presidenta de la Comisión - integrante de la Red de la Mujer y de la Comisión de Mujeres y Adolescentes del Consejo Regional Autónomo de la RAAS:

“ El trabajo que iniciamos en 2004 con el CEIMM nos ha empoderado, especialmente a quienes nacimos en la política. Le debemos el empoderamiento, la asesoría, el poco avance que tenemos... ”(GF, Red de la Mujer y Comisión de Mujer y Adolescentes del CRA-RAAS, Bluefields, junio 21, 2008).

68. En este sentido, es necesario que el vínculo del CEIMM con las redes y organizaciones sea definido como una *alianza* en el sentido estratégico. El aporte financiero del CEIMM ha incentivado la conformación de redes de carácter voluntario y la participación de sus miembros en actividades de planeación, coordinación. Ahora éste puede ser reorientado para evaluar de manera sistemática los recursos y sinergias compartidos, organizar y realizar actividades formativas que conduzcan a la formulación de planes y programas estratégicos orientados al logro de fines comunes. En palabras de Auxiliadora González, Secretaría de la Comisión

“CEIMM nos ha ayudado bastante, nos dan viáticos para viajar, siempre están con nosotras , sin su apoyo no se vería lo que estamos viendo ahora, una agenda parlamentaria, una política de género. Antes no conocíamos de violencia de género en la región, ahora hemos conseguido lo que habíamos conseguido en 18 años... hablamos más de los derechos humanos de las mujeres, pero necesitamos que nos capaciten, como promotoras, para hablar otros idiomas para llegar a más personas, para organizar grupos de auto-ayuda....”.

69. En síntesis, en Bilwi y Bluefields el CEIMM está llamado a analizar y sistematizar las potencialidades y oportunidades de las instituciones y los requerimientos de parte de las mujeres a fin de concertar acuerdos inter-sectoriales. Esto permitirá asimismo desarrollar saberes sobre las formas de movilización de las mujeres, sus logros y desarrollos desde la diversidad étnica y territorial. El objetivo a corto plazo es desarrollar conocimiento y propiciar acuerdos inter-institucionales y, a largo plazo, desarrollar el liderazgo y las capacidades de gestión de sus miembros mediante la creación de un ambiente de política que conduzca al cumplimiento de las obligaciones institucionales para el disfrute pleno de los derechos.

70. Por último, de acuerdo con su compromiso de impactar las decisiones en términos de política pública, el CEIMM ha conducido y facilitado la elaboración de instrumentos creados para la movilización de los intereses de las mujeres en los Consejos Regionales tales como la recién aprobada política de género en la RAAS²²:

“La Política Pública de equidad de género en la Región Autónoma Atlántico Sur Nicaragüense (RAAS), es un conjunto de normativas de acciones, disposiciones, principios, procedimientos, orientaciones y directrices establecidas por las instituciones del Estado, ONGs y la Sociedad Civil de la RAAS, como una respuesta a las inequidades de género persistentes y el impacto que esta desigualdad ejerce sobre la vida de las personas que frena el desarrollo de la región afectando principalmente a las mujeres. Se pretende a través de esta Política Pública crear sistemas inclusivos y de promoción de las oportunidades y de la calidad de vida que permitan que los ciudadanos y ciudadanas participen y se beneficien como actores del desarrollo”. (p. 3).

iii. Objetivo 3. Liderazgo y concertación de alianzas

²² Política de Equidad de Género en la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS), desarrollada por el CEIMM con la Comisión de la Mujer Niñez y Adolescencia – CRAAS y la Red Interinstitucional y Sectorial para el abordaje de la Violencia basada en Género (abril 2008).

71. Desarrollar la autonomía de las mujeres, facilitar su acceso a la procuración de justicia y garantizar su participación política en la búsqueda de la autonomía individual y colectiva son los objetivos trazados por el CEIMM para el fortalecimiento y el desarrollo equitativo de hombres y mujeres de las regiones autónomas de la Costa Caribe. Estos objetivos corresponden de manera directa a las formas de auto-gobierno de los pueblos indígenas y de las comunidades étnicas y de acuerdo a los derechos específicos enmarcados en la ley 28 de autonomía regional de carácter constitucional. Sin embargo, el reconocimiento de las pautas y referentes del derecho consuetudinario no siempre coinciden con los sistemas de justicia del estado ni lo es la participación de las mujeres en las decisiones que las afectan como miembros de estas colectividades. Por esto, la cooperación ha priorizado la participación libre e individual de las mujeres en espacios políticos locales, regionales, nacionales e internacionales para aportar como mujeres pertenecientes a pueblos y con derecho de ciudadanía en procesos democráticos.

72. El fundamento conceptual de este componente es la categoría *capital social*²³ y la naturaleza y grado de *asociatividad*, como uno de sus expresiones de la población de la Costa Caribe, que las distingue de las organizaciones nacionales, con acciones en la Región. El primero es entendido como un “sistema de cooperación, vinculado al bien común” fundamentado en un sistema de valores y un estricto código de normas y sanciones, institucionalizado y legitimado. El segundo da cuenta de la adhesión y movilización hacia acciones colectivas orientadas a objetivos comunes, en los cuales se fomentan elementos como la confianza social, la adhesión a normas, la reciprocidad. El mapa de asociatividad local y regional²⁴, muestra diferentes rutas de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, así como la desarrollada por grupos de interés (sectores) en torno a temáticas específicas, mono-étnicas y multiétnicas y también sus dinámicas, en particular, la de las mujeres. Esta constata el contexto en el que se han desarrollado – violencia, reconstrucción por conflicto armado o desastres naturales, procesos de desarrollo económico discriminatorios y excluyentes-, y su operación desagregada, atomizada, y sin una perspectiva regional.

73. Identificamos actividades de investigación durante el periodo 2003-2006 relativas al desarrollo de capacidades para el liderazgo. Encontramos que un 17,7 % del total realizadas durante 2003-2007²⁵, correspondieron a temas sobre la participación política de las mujeres. Sugiero elaborar un artículo que resuma los resultados obtenidos y sus implicaciones para las redes, mujeres en la política y las organizaciones de mujeres en la Costa.

²³ Esta noción ha sido criticada por que su adopción responde más a requerimientos políticos e institucionales que a un desarrollo conceptual. Porque representa la “energía social disponible” en el momento en que coinciden: a) la crisis de la acción social del estado, b) la concentración del poder económico producto de la mundialización y c) la crisis de los sujetos sociales tradicionales (clases sociales) (Gabriel Salazar, citado por Fauné, íbid.).

²⁴ Con base en *Estudios sobre la Frontera Agrícola* de María Angélica Fauné (1980-2002).

²⁵ El porcentaje es ilustrativo de la distribución de los campos temáticos del número total de investigaciones realizadas hasta 2007 (39) con o sin desembolso de recursos, monografías y tesis de pregrado y de posgrado u otras realizadas como requisitos de los diplomados.

74. En el marco de los proyectos se han realizado consultas, foros y la formulación de la política de género en Bluefields, y en particular, fue garantizada la participación de las mujeres de la Costa en el Foro Permanente de los Pueblos Indígenas en la concertación tanto de una agenda regional / internacional como también de agendas locales (Mujeres Sumu -Mayagna). No estuvo al alcance explorar las concepciones sobre el liderazgo ni identificar las prácticas que las caracterizan. Percibimos la conciencia que tienen como lideresas por haber transgredido a normas y expectativas del rol genérico en su comunidad: “ *a mi mírame como hombre, yo no voy a cocinar*” (**Entrevista a Reverenda de la Iglesia Morava, Bilwi, junio 12, 2008**). La afirmación es un cuestionamiento a la naturalización del orden de género existente por lo cual es posible avanzar en la construcción de la estrategia para el desarrollo de capacidades que integre el ejercicio de los derechos humanos y la alteración de las relaciones de poder. Ésta constituye tareas pendientes.

75. Con la realización de dos de los cinco estudios que sirvieron de insumo para alimentar la discusión de la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de Las Américas, (Oaxaca, México, Diciembre 2002), se integró la voz de las mujeres indígenas de la Costa, su cosmovisión, su historia, su comprensión sobre la discriminación de la que son objeto y sus proyecciones y anhelos. Dichos estudios, validados en la propia Cumbre, fueron “*Género desde la Visión de las Mujeres Indígenas*” y “*El Empoderamiento para garantizar la plena, activa y propositiva participación de las mujeres Indígenas y el Fortalecimiento del liderazgo*”. Paralelamente, desarrolló el Proyecto “*Especialización de mujeres indígenas y étnicas en investigación Multidisciplinaria y Participativa con Enfoque de Género e Interculturalidad*”.

76. A CEIMM se atribuye también el haber facilitado la incorporación de mujeres a los gobiernos regionales (Nueva Guinea, Bluefields). En Bluefields CEIMM desarrolla actualmente un proyecto para promover la participación electoral de las mujeres afrodescendientes. En términos de las organizaciones y redes de mujeres visitadas – redes intersectoriales contra la violencia de género (Bluefields, Bilwi) y las comisiones de equidad de género (Nueva Guinea) constatamos que están operando pero observamos la necesidad de crear una estrategia con objetivos que esté dirigida a maximizar su capacidad organizativa.

77. Para abordar el problema de la impunidad tanto por parte del sistema de justicia central, como del comunal, se han incorporado varones miembros del sistema de justicia – policía, jueces, fiscales. Observamos que algunos varones promueven la integración de los varones a las redes mediante la utilización de argumentos arraigados en las ideologías de género.

“ Este es un problema de orden mundial. Deberían tenerse dos personas, una de sexo masculino y otra de sexo femenino. Una que vea la parte del que promueve la violencia en los hogares. De nada sirve tratar con la mujer, de los problemas, de los hijos, y ella al regresar a casa es siempre lo mismo, no sale de eso. Sería bueno la participación de los varones en las redes pues así considero que bajaría el índice ... sería bueno realizar un proyecto que enfocara esto para que sean ellos quienes atiendan de manera directa a los varones. El machismo siempre existe; una mujer

jamás va a convencer a un hombre en los casos de violencia” (GF de la Red Intersectorial, Bilwi, varón miembro de la Policía Judicial, junio 13, 2008).

78. Una implicación es continuar la identificación de las percepciones, normas y valores que son constitutivas de las desigualdades de género y abordarlas en la creación de la propuesta. Por ello la facilitación por parte del CEIMM es crucial para conocer no sólo las ausencias en la aplicación de la justicia, sino las ideologías y prácticas de las autoridades las cuales son insumos valiosos para la teoría y práctica en la investigación feminista.

iv. Objetivo 4. Estrategia de comunicación y movilización

79. La URACCAN fue gestora de la red de radios comunitarias para facilitar la participación de la sociedad civil e incidir en tomadores de decisiones. Mediante la cooperación de FOKUS/SAIH CEIMM ha contribuido a dicha estrategia mediante la formación de 25 estudiantes en medios de comunicación en la RAAS y la apropiación de espacios comunicativos en los que se han efectuado de campañas de sensibilidad sobre la desigualdad de la mujer y recientemente, sobre las causas y consecuencias de violencia ejercida en relaciones de pareja. Las coordinadoras y miembros de la comunidad universitaria expresaron que las comunidades dan reconocimiento a los programas realizados (una vez por semana) por la función que desempeñan ya que además reciben y canalizan necesidades de atención y demandas a la institucionalidad por parte de las mujeres de la Costa.

80. CEIMM cuenta con una especialista en los cuatro recintos y una asesora especializada para el desarrollo de habilidades propias de la profesión (edición, producción, elaboración de guiones, entre otros) (*Entrevista Ileana Lacayo, Comunicadora Social, Bilwi, junio 15, 2008*). Entre las comunicadoras la responsable del programa en Nueva Guinea, se destaca por su formación en Informática y en teoría de género, lo cual repercute en la realización eficiente de los programas. La cooperación de FOKUS/SAIH, además de haber creado los espacios para la comunicación y movilización ha facilitado la creación de una red de comunicadoras con potencial de desarrollo.

81. Una característica de la labor como coordinadoras del programa de radio es retomar la agenda y las discusiones que realizan las redes de mujeres e integrarlas a sus propios programas. Observé un programa de televisión y escuché una sección de un programa radial realizado recientemente en Nueva Guinea. El primero giró en torno a la violencia *intrafamiliar* para dar información sobre los servicios ofrecidos en las comisarías para “tratar, atender y ofrecer auxilio judicial” (Programa de televisión “*Mujeres Multiétnicas*”, Bilwi-visión, mayo 2006). El segundo, realizado el Día Internacional de la Mujer, incluía *vignettes* de campañas de prevención del VIH-SIDA realizados por otros. Al analizar conjuntamente el mensaje encontramos algunos sesgos sexistas, por lo que reflexionamos sobre una exigencia de la práctica feminista: la puesta en cuestión de discursos y normatividad imperante. Ya que la producción de los programas semanales requiere de numerosas tareas en los territorios de influencia: recolectar información,

conocimientos y/o experiencias, sistematizar las demandas e intereses de las mujeres, identificar y establecer contactos, estas tareas consumen tiempo por lo cual no hay espacios para la reflexión. Las coordinadoras de los programas reconocen que una tarea pendiente es la de hacer una revisión de los programas grabados y difundidos sobre los temas, debates, actores e ideologías que sirva para la retroalimentación y proceso formativo continuo del equipo CEIMM en su totalidad.

82. Es posible afirmar que los conflictos de valor interculturales (las de los grupos étnicos, pueblos originarios y afrodescendientes con los de la cultura hegemónica nacional) se dan principalmente alrededor de las desigualdades por género. En varios Grupos Focales los participantes hicieron referencias a normas de índole cultural relativas a la violencia contra la mujer. Entre éstas destacué las siguientes: a) Las mujeres nacen y son criadas para obedecer a los varones (*GF Docentes Universitarios, varón, Las Minas, junio 10, 2008*); b) los varones son criados en la creencia de que las mujeres son de su propiedad y que una forma de mostrar su autoridad es ejerciendo fuerza física contra ellas (*GF, Red Inter-sectorial contra la violencia, Bilwi, junio 20, 2008*); c) las mujeres no pueden divorciarse; quién denuncia al agresor lo hace para obtener algo económico a cambio (*Entrevista a abogada defensora de agresores en casos de violencia, Bluefields, junio 23, 2008*); d) las mujeres que buscan refugio en sus familias, una vez han sido agredidas, son regresadas a sus casas con sus maridos por sus propios padres pues de lo contrario son una vergüenza para la familia (*GF de estudiantes del Diplomado en prevención y tratamiento de la violencia de género, Las Minas, junio 11, 2008*). Podríamos decir que los imperativos culturales restringen la autonomía a las mujeres de forma tal que les impiden actuar contra aquellos. Por lo tanto, la defensa de la *autonomía* en el discurso de la región es de suma importancia integrar la perspectiva de género, pues repercute en la promoción y protección de los derechos de las mujeres como un asunto de interés de la ciudadanía costeña.

83. Este último constituye un gran desafío para el CEIMM y la universidad como un todo, pues en la base de la normatividad de las relaciones entre varones y mujeres de la Costa subyacen creencias y prácticas que impiden analizar opciones y asumir el control sobre sus decisiones, esto es, ejercer su autonomía. El *INFODEPRO* ha puesto de presente la necesidad de crear condiciones para que los imperativos culturales no entren en conflicto con los derechos civiles y las libertades individuales de las mujeres. En este sentido la propuesta en construcción debería incorporar la educación y el conocimiento sobre los derechos de ciudadanía, las discusiones públicas y entre miembros de la comunidad sobre las nociones de feminidad, masculinidad o de las relaciones entre varones y mujeres y la forma como las comunidades entienden y denominan²⁶ los actos de violencia y la resolución de sus conflictos. En palabras de un docente universitario es el “diálogo entre varones y mujeres para buscar la paz” (*GF, Docentes universitarios, Profesor Mayagna, GF Universitario, Las Minas, junio 10*), una de las condiciones que permite tomar distancia y reflexionar críticamente sobre los roles y expectativas de

²⁶ En el lenguaje Mayagna, la palabra *violencia* no existe; se concibe el “daño” que debe ser reparado. El abordaje propuesto parte del reconocimiento que existe un daño y *...la forma en que resolvemos un problema*” (Profesor, *Íbid*).

género. La apropiación que las mujeres hagan de estos procesos pueden promover el ejercicio efectivo de los derechos a la autonomía, incluyendo, como mínimo, el derecho a “tener derechos.

84. Finalmente, CEIMMM contribuye a poner las preocupaciones de las mujeres en las agendas locales y su programa radial está en condiciones de transitar hacia un mensaje de abusos a sus derechos humanos de las mujeres que cuestione los argumentos que tienden a disculpar y a representar a los agresores como ‘locos’, poseídos de ira o pasión, o sujetos por los efectos del alcohol o droga. Estos últimos argumentos atenúan la importancia de estos actos y niegan el derecho de las mujeres a vivir en un mundo libre de violencia. El programa radial puede convertirse en un referente sobre las iniciativas avances y retrocesos que ocurran durante la ejecución del INFODEPRO. Este tránsito requiere difundir información sobre los compromisos que el país ha adquirido y su cumplimiento de las obligaciones; de las acciones internacionales para condenarla y especialmente, de la obligación de las instituciones del país para eliminar barreras y prácticas que la perpetúan. También puede ser el espacio para la rendición de cuentas de las autoridades (i.e. consejos locales y regionales, funcionarios del sistema de justicia) sobre la implementación de sus obligaciones. Las campañas estarían informadas por estos contenidos de manera que permitan la movilización alrededor de la eliminación de los obstáculos.

c. Sostenibilidad

85. Hemos hecho referencia a lo largo del presente informe a la ruta, logros y avances que la cooperación de FOKUS/SAIH ha representado para la URACCAN, el CEIMM y la región de la Costa Atlántica en particular. La cooperación ha posicionado consistente y progresivamente el papel desempeñado por el conocimiento sobre las inequidades de género en los distintos ámbitos – académico, institucional/ regional, comunitario/territorial y local y ha demostrado el valor para el logro de objetivos sociales y políticos más amplios como la equidad, la justicia y la autonomía. Asimismo, la cooperación ha permitido a CEIMM aportar insumos con perspectiva de género para las agendas académicas, de los consejos locales, regionales e internacionales; para la formación especializada de miembros de comisiones de género e intersectoriales; así como también recursos humanos y bibliográficos especializados y ha abierto líneas de indagación relevantes para la Costa Caribe Nicaragüense. Por tanto, los proyectos realizados han estructurado procesos y resultados que contribuyen a la sostenibilidad.

86. El reducido porcentaje de fondos propios de la URACCAN dedicados a la investigación, así como las actividades propias como centro de estudios ha demandado la gestión de recursos complementarios la cual constituye una parte significativa de la planeación de proyectos. CEIMM también aprovecha las sinergias producidas por el financiamiento por parte de agencias y cooperantes y por la

incorporación de recursos humanos -personal egresado, estudiantes y becarias, agentes de la comunidad educativa, miembros de organizaciones de la sociedad civil de los compromisos adquiridos han aumentado la duración de las jornadas laborales de las miembros de los equipos.

87. Entre las oportunidades y coyunturas que pueden ser aprovechadas se encuentran:

- La idea de conformar un “Observatorio de la Autonomía”, promovido en el Plan Estratégico de la URACCAN, el cual podría abarcar el avance del proceso de institucionalización del enfoque de género (expresado consistentemente en los Grupos Focales realizados con miembros de los cuatro recintos).
- Los resultados de las consultas realizadas para la formulación de la Política Regional de equidad de género en todos los municipios: Nueva Guinea, Muelle de los Bueyes, Rama, Paiwas (San Pedro, Siquia, Malakawas y Ubu), El Tortuguero, Laguna de Perlas y La Cuenca (Orinoco, Tasba Pauni, Marshall Point, La Fe, Raitipura, Awas, Haulover, y Kakabila), Bluefields (Rama Cay, Mahagani), La Desembocadura de Río Grande (Sandy Bay, Karawala, Walpa, Kara y La Barra), y Corn Island.
- La Estrategia Regional de Prevención y Atención de la Violencia de Género que constituye la Política de Prevención de la Violencia Basada en Género formulada con facilitación por parte del CEIMM.
- La Agenda Común de las Mujeres formulada en los Municipios de Nueva Guinea, El Ayote, Muelle de los Bueyes y el Rama.
- La legitimidad que ha alcanzado el CEIMM como centro especializado para apoyar la gestión del Gobierno y del Consejo Regional en materia de equidad de género, así como a las instancias propias, por parte de organismos no gubernamentales y universidades regionales.

d. Lecciones Aprendidas

1. Como revelan los estudios sobre la situación social y económica de las mujeres de la Costa Caribe y los informes del CEDAW y CERD existen serias limitaciones en el acceso y control a los recursos, bienes y servicios en condiciones de inseguridad y vulnerabilidad y en el cumplimiento de las obligaciones que garantizan un ambiente de respeto y protección de sus derechos humanos. Por tanto, la eliminación de la inequidad por razones de género es un fin en sí mismo que se encuentra vinculado a la construcción de una cultura de paz libre de violencia de género.
2. A través de la cooperación de FOKUS/SAIH el CEIMM ha producido conocimiento e impulsado procesos formativos que han visibilizado a las mujeres, contribuido a la valoración social de sus aportes y ha creado condiciones e instrumentos dirigidos al desarrollo de su autonomía. Con

el INFODEPRO, CEIMM está en camino para el aumento de las capacidades para el ejercicio de sus derechos humanos y el cumplimiento de las obligaciones por parte de los responsables.

3. El trabajo de campo constató el progreso alcanzado en la institucionalización de género en los procesos educativos y en políticas y acciones programáticas que garantizan la integración de los intereses de las mujeres y de su participación en el gobierno de la región autónoma.
4. Así mismo, el contraste entre los datos de los estudios sobre capital social y de asociatividad en el Caribe y los hallazgos de las observaciones a redes y opiniones de los grupos focales reafirman el papel que pueden desempeñar las redes y asociaciones así como también la necesidad de impulsar la formación y organización de sus miembros, la articulación de sus iniciativas a planes consensuados con monitoreo y seguimiento.
5. En los últimos dos años, la cooperación de FOKUS-SAIH ha sido crucial para la formulación y consolidación de una ruta metodológica para el abordaje de la violencia de género.
6. En la base de la producción y reproducción de la cultura se encuentran elementos constitutivos del orden de género que varían en función de proceso particular de cada pueblo o comunidad y de las personas partícipes: el idioma acarrea formas de ver el mundo y a través de ellas, formas de constituir las diferencias entre los géneros; la historia compartida y la oralidad ilustra el papel y posición que ocupan las mujeres en los distintas fases de su ciclo de vida y sus relaciones sociales e institucionales, el vínculo que crean y sostienen con la tierra, su control y acceso a los recursos y productos derivados; las fiestas, las ceremonias, las formas de socialización y educación, la preparación de la comida, la música, los trajes, son también elementos del capital simbólico que acarrea significados y valores del régimen de género existente.
7. La Costa Caribe experimenta dinámicas cruzadas entre tradición y cambio y oportunidades que demandan la revisión crítica del mantenimiento de determinados valores y prácticas y de la adopción de nuevos. Si bien en el discurso del movimiento a favor de la autonomía regional se impulsa la afirmación de la identidad y el fortalecimiento cultural y étnico, éste requiere cuestionar afirmaciones “ciegas al género” y apostar por la transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad que sufren las mujeres de la región. Estos constituyen verdaderos retos, individuales, colectivos. E institucionales.

Tercera Parte

a. Propuestas de acción complementarias

88. La violencia es un obstáculo para el desarrollo y aprovechamiento de las capacidades de las mujeres e inhibe su participación en la toma de decisiones personales y colectivas y las confina al espacio doméstico. Constituye un problema de violación de los derechos humanos vinculado con la seguridad, la salud pública, la aplicación de la justicia y la pobreza²⁷. Su eliminación contribuye al Objetivo 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, “Promover la Equidad de Género y la Autonomía de las Mujeres”. Por lo tanto, a la luz de los hallazgos obtenidos durante el proceso evaluativo, considero que es necesario continuar el apoyo a la formulación de la *Propuesta* a fin de: a) consolidar los logros en el combate a la violencia de género; y b) esbozar los lineamientos de una teoría feminista desde la diversidad en un contexto multiétnico. Asimismo, extender el periodo de ejecución y asignar fondos adicionales a los contemplados en el proyecto. Para la realización de actividades para el debate y la producción de conocimientos. Es de esperar que la alianza de cooperación entre CEIMM, URACCAN y FOKUS/ SAIH logre consolidar los logros, abra nuevas oportunidades y potencie de forma efectiva los recursos humanos, financieros, institucionales y comunitarios para la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres de la Costa. Las siguientes propuestas de acción están dirigidas a cada uno de los niveles contemplados en el proyecto.

i. Ámbito académico

- a. Sistematizar y difundir los resultados de las investigaciones sobre prevalencia, causas y consecuencias de todas las formas de violencia contra las mujeres, así como aquellas que exponen los daños ocasionados por prácticas o imperativos culturales a las mujeres, las familias y las comunidades .
- b. Desarrollar un banco de datos de “buenas prácticas” para la eliminación de la violencia en condiciones y contextos similares alrededor del mundo.

ii. Ámbito Comunal/territorial-municipal

- a. Formular una estrategia de educación en derechos humanos que constituya la estrategia de comunicación y movilización en todos los recintos de manera que fundamente y estructure las agendas comunales y regionales por parte de los grupos, organizaciones y redes de acción comunitaria (acciones educativas

²⁷ La lucha contra la pobreza implica la erradicación de la violencia como un esfuerzo imprescindible para dotar a las personas de las capacidades mínimas para llevar a cabo una vida decente. Diane Alméras, Rosa Bravo, Vivian Milosavljevic, Sonia Montaña y María Nieves Rico: “Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución”, en Proyecto Inter-agencial. “Uso de Indicadores de Género para la Formulación de Políticas Públicas”, Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL, Santiago, Chile, junio 2002.

- focalizadas por grupos, difusión de la información para incidir en los niveles de acción del proyecto y apoyo para la movilización e incidencia en las políticas públicas, entre otros).
- b. Utilizar información y conocimientos adquiridos como insumos para la estrategia.
 - c. Incorporar a miembros de las estructuras de autoridad local – miembros de iglesias y grupos religiosos, varones de los Consejos Regionales y personas notables de los sistemas judiciales comunales como aliados en favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

iii. Ámbito institucional/regional

- a. Elaborar y desarrollar un programa de formación en derechos humanos con el objetivo de cerrar las brechas de capacidades de titulares de derechos y de obligaciones.
- b. Analizar e identificar brechas en el cumplimiento de las obligaciones de las instituciones del estado - esfera económica, educativa, de salud, de justicia, para la promoción y protección de los derechos de las mujeres.

iv. Ámbito de la sociedad civil costeña

- a. Formular e implementar una “*Estrategia del acompañamiento*” de la gestión comunitaria para la Eliminación de la Violencia contra Las Mujeres de la Costa fundamentada en el enfoque de derechos humanos y la Recomendación 19 del Comité de la CEDAW. La estrategia se fundamenta en el reforzamiento de las *alianzas* estratégicas por parte de URACCAN para el intercambio de recursos y creación de sinergias.
- b. Realizar la evaluación de los recursos, planes y programas de las instituciones, sector u organización comprometida en la forma de auditorías de género con recursos y la co-participación de las instituciones. El objetivo es estimular la articulación de acciones por parte de todos los miembros de las redes intersectoriales.

b. Recomendaciones

A FOKUS SAIH

- a. Continuar el apoyo financiero a las actividades contempladas para la producción de conocimiento feminista desde la diversidad y para la formulación de la Estrategia Regional para la Erradicación de la Violencia de género.
- b. Extender la duración del proyecto y asignar fondos adicionales para apoyar la realización de acciones complementarias como las aquí señaladas.
- c. Fortalecer la participación del CEIMMM como facilitador y agente decisivo para conducir a URACCAN en su lineamiento institucional a favor de la equidad de género a través de iniciativas tales como la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las auditorías de género a realizar en los recintos.

A URACCAN

- a. Fortalecer los procesos de formación y producción de conocimiento del CEIMM sobre género, gobernabilidad y justicia de género como contribución a la autonomía y a la defensa de los derechos humanos de los pueblos de la Costa Caribe.
- b. Instituir jornadas con otros espacios universitarios – como el Instituto de Promoción e Investigación Lingüística Cultural, IPILC, para analizar las barreras a la paz desde el punto de vista de la interculturalidad y aumentar las acciones que cierren brechas de igualdad de género en los resultados del proceso educativo.
- c. Para afianzar los logros del CEIMM como resultado de la cooperación FOKUS/SAIH en cuanto al liderazgo, capacidades instaladas, desarrollo de instrumentos e incidencia, consolidar un vínculo en la forma de alianza estratégica con instituciones, redes y grupos de mujeres contra la violencia como una expresión explícita de su estrategia de acompañamiento.
- d. Continuar desde las secretarías académicas el desarrollo de programas de enseñanza para alcanzar no sólo objetivos cognoscitivos sino socio-emocionales que estimulen la capacidad de las mujeres para ejercer la autonomía.
- e. Revisar los criterios utilizados para la evaluación del desempeño en cursos de posgrado y determinar, en su caso, los más apropiados en los procesos de formación continua y extensión comunitaria.

A CEIMM

- a. Promover actividades de formación continua y jornadas de estudio para el Equipo a cargo de las docentes-investigadoras a fin de crear condiciones propicias para el debate académico y la producción y difusión de conocimiento endógeno de la región de la Costa Caribe de Nicaragua.
- b. Establecer coordinaciones de dos personas – que pueden estar localizadas en distintos recintos- en los cuatro pilares de URACCAN – docencia/investigación, extensión y comunicación e incidencia, como responsables de la puesta en marcha de un programa que garantice la consecución de los objetivos del INFODEPRO: a) desarrollo del marco conceptual a la luz de los desarrollos de la teoría feminista; b) formulación de una estrategia para afianzar el derecho de las mujeres indígenas, mestizas y afro-descendientes a vivir una vida libre de violencia.
- c. Las coordinadoras estarían a cargo de la formulación de planes de trabajo, la identificación de insumos bibliográficos, y el establecimiento de un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento. A lo largo de la ejecución las coordinadoras también estarían a cargo de elaborar y realizar un proceso de formación e investigación relevantes para el cual URACCAN y el CEIMM asignan recursos.
- d. Estructurar la gestión del periodo restante del proyecto en correspondencia con la programación de URACCAN: planeación y monitoreo de manera semestral; reuniones de coordinación y monitoreo trimestrales y evaluación de los resultados obtenidos de forma anual.

b. Propuesta para afianzar el desarrollo de la estrategia para la protección y promoción de los derechos humanos²⁸: Construcción de una cultura de paz libre de violencia de género

Niveles y objetivos	Resultados a corto plazo que requieren el desarrollo de capacidades, la producción de conocimientos y el reforzamiento y/o la articulación con otras iniciativas	Indicadores al finalizar INFODEPRO	Indicadores de Impacto a largo plazo
<p>I. Ámbito Institucional – regional:</p> <p>Desarrollo de capacidades de los agentes como titulares de obligaciones .</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y situación de derechos humanos. 2. Investigación de la situación y análisis de la violencia de género en la Costa 3. Programa y Estrategia local/comunal, institucional y regional que garantice la prevención, tratamiento, cuidado y procuración de justicia en casos de violencia de género. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de derechos humanos de las mujeres en la Costa . 2. <i>Número y tipo de actividades de investigación y análisis realizadas.</i> 3. <i>Acuerdos y compromisos por parte de las instituciones.</i> 4. <i>Número de representantes de redes, estudiantes de pregrado y</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Medidas legislativas y políticas que garantizan la aplicación de medidas que avancen en la eliminación de desigualdades por género;</i> 2. <i>Participación efectiva de las representantes de redes, instituciones y autoridades en la toma de decisiones sobre programas y</i>

²⁸ En itálica se realzan los avances a consolidar en el corto plazo y los indicadores de impacto a largo plazo.

Niveles y objetivos	Resultados a corto plazo que requieren el desarrollo de capacidades, la producción de conocimientos y el reforzamiento y/o la articulación con otras iniciativas	Indicadores al finalizar INFODEPRO	Indicadores de Impacto a largo plazo
		<p><i>posgrado y/o de las autoridades locales que acceden, participan y actúan efectivamente en el monitoreo para la prevención, tratamiento, cuidado y procuración de justicia en casos de violencia de género.</i></p>	<p><i>políticas para la procuración de justicia</i></p> <p>3. Procuración de justicia, promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres.</p>
<p>II. Ámbito Académico: Desarrollo de mujeres y varones</p>	<p>1. Tránsito a enfoque de derechos humanos</p> <p>4. <i>Desarrollo conceptual de la</i></p>	<p>1. <i>Capacidades del personal de la universidad para abordar los obstáculos en la</i></p>	<p>1. Seminario o encuentro de la región del Caribe propiciado por el CEIMM y</p>

Niveles y objetivos	Resultados a corto plazo que requieren el desarrollo de capacidades, la producción de conocimientos y el reforzamiento y/o la articulación con otras iniciativas	Indicadores al finalizar INFODEPRO	Indicadores de Impacto a largo plazo
como sujetos de derecho	<p><i>diferencia, de la diversidad cultural, de la ciudadanía y de la autonomía de las mujeres de la Costa.</i></p> <p>2. <i>Formulación de una propuesta substantiva-metodológica que desarrolle el proceso de acompañamiento de la universidad que contribuya a la producción de conocimiento relativo a la situación de violencia contra las mujeres y para el desarrollo de programas de educación en derechos humanos.</i></p> <p>3. <i>Introducir contenidos y prácticas curriculares que fomenten el desarrollo de la autonomía de las mujeres.</i></p>	<p><i>promoción y protección de los derechos a una vida libre de violencia, de discriminación y de desigualdades por cualquier signo.</i></p> <p>2. <i>Sistematización de los resultados de las investigaciones realizadas por el CEIMM, identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas y de conocimientos y experiencias acumuladas para la generación de nuevos enfoques.</i></p> <p>3. <i>Número y contenido de las actividades de investigación realizadas;</i></p> <p>4. <i>Contenidos</i></p>	<p>asociados estratégicos de la comunidad universitaria;</p> <p>2. Panel para el debate sobre el papel y desempeño de la URACCAN a través del CEIMM y sus institutos para la conquista de la autonomía de las mujeres de la Costa;</p> <p>3. Mejoramiento de las capacidades de los responsables de la promoción y protección de los derechos de las mujeres;</p> <p>4. Identidad institucional caracterizada por la producción de conocimiento y metodologías</p>

Niveles y objetivos	Resultados a corto plazo que requieren el desarrollo de capacidades, la producción de conocimientos y el reforzamiento y/o la articulación con otras iniciativas	Indicadores al finalizar INFODEPRO	Indicadores de Impacto a largo plazo
	<p>4. Establecer relaciones de cooperación entre el CEIMM y los institutos de la URACCAN. .</p>	<p><i>curriculares incorporan conceptos clave: enfoque de género, derechos humanos, análisis de capacidades para eliminar desigualdades por género.</i></p> <p>5. Alianzas establecidas y expresiones de cooperación con los institutos para impulsar la equidad.</p>	<p>especializadas que contribuyen al respeto a los principios de participación, igualdad, no discriminación, empoderamiento y autonomía de las mujeres de la Costa.</p>
III. Ámbito	1. Informe sobre el	1. <i>Resultados de las</i>	1. Publicación y

Niveles y objetivos	Resultados a corto plazo que requieren el desarrollo de capacidades, la producción de conocimientos y el reforzamiento y/o la articulación con otras iniciativas	Indicadores al finalizar INFODEPRO	Indicadores de Impacto a largo plazo
comunal / territorial – municipal/comunal: Promoción y potenciación del <i>capital social</i> a través de redes y alianzas estratégicas	estado de capacidades de titulares de derechos y de titulares de obligaciones; 2. <i>Contribución al desarrollo de programas de las redes de mujeres a la luz de los resultados de dicho Informe.</i> 3. <i>Elaboración y análisis conceptual y metodológico que aborde la “ruta crítica” del agresor y de la procuración de justicia;</i> 4. <i>Fomento y desarrollo de alianzas entre el CEIMM e instituciones que contribuyan a desarrollar las capacidades de gestión de las mujeres en los gobiernos locales así como capacidades</i>	<i>investigaciones discutidos y diseminados en la región y en instituciones de producción del conocimiento;</i> 2. Programas de formación y apoyo en derechos humanos en las sedes y en los territorios; 3. <i>Porcentaje y cargos de mujeres que ingresan al ámbito de los consejos locales y regionales.</i> 4. <i>Número, cargos e involucramiento de personas de influencia en la región.</i>	sistematización de conceptos y metodologías

Niveles y objetivos	Resultados a corto plazo que requieren el desarrollo de capacidades, la producción de conocimientos y el reforzamiento y/o la articulación con otras iniciativas	Indicadores al finalizar INFODEPRO	Indicadores de Impacto a largo plazo
	<p><i>individuales para el desarrollo de la autonomía</i></p> <p>5. Reconocimiento a liderazgo de representantes de redes de mujeres y participación en la toma de decisiones.</p> <p>6. Alianzas con líderes religiosos, jueces comunales y otros agentes de la producción cultural de la Costa para identificar fuentes de discriminación y desigualdad de las mujeres que experimentan violencia y evaluar las consecuencias para ellas, las familias y la comunidad de la Costa.</p>		<p>para la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>2. Personal formado en la aplicación del enfoque de derechos para la promoción y protección de los derechos humanos y la procuración de justicia.</p> <p>3. <i>Conocimiento sistematizado y valorado críticamente sobre los procesos que están en la base de la violencia ejercida contra la mujer y sus distintas manifestaciones así como conocimiento sobre las</i></p>

Niveles y objetivos	Resultados a corto plazo que requieren el desarrollo de capacidades, la producción de conocimientos y el reforzamiento y/o la articulación con otras iniciativas	Indicadores al finalizar INFODEPRO	Indicadores de Impacto a largo plazo
		<p><i>región y en instituciones de producción del conocimiento;</i></p> <p>2. Programas de formación y apoyo en derechos humanos en las sedes y en los territorios;</p> <p>3. <i>Porcentaje y cargos de mujeres que ingresan al ámbito de los consejos locales y regionales.</i></p> <p>4. <i>Número, cargos e involucramiento de personas de influencia en la región.</i></p>	

Niveles y objetivos	Resultados a corto plazo que requieren el desarrollo de capacidades, la producción de conocimientos y el reforzamiento y/o la articulación con otras iniciativas	Indicadores al finalizar INFODEPRO	Indicadores de Impacto a largo plazo
			<p>derechos humanos de las mujeres.</p> <p>2. Personal formado en la aplicación del enfoque de derechos para la promoción y protección de los derechos humanos y la procuración de justicia.</p> <p>3. <i>Conocimiento sistematizado y valorado críticamente sobre los procesos que están en la base de la violencia ejercida contra la mujer y sus distintas manifestaciones así como conocimiento sobre las consecuencias.</i></p>

Niveles y objetivos	Resultados a corto plazo que requieren el desarrollo de capacidades, la producción de conocimientos y el reforzamiento y/o la articulación con otras iniciativas	Indicadores al finalizar INFODEPRO	Indicadores de Impacto a largo plazo
<p>IV. Ámbito de la sociedad civil de la Costa:</p> <p>Educación en derechos humanos con una visión de interculturalidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Formulación de una estrategia de comunicación y movilización que combine formación y creación de alianzas, monitoreo y seguimiento.</i> 2. <i>Difusión de conocimiento y reflexión crítica sobre la situación de derechos humanos de las mujeres de la Costa.</i> 3. <i>Información sobre los caminos, opciones y alternativas (instrumentos internacionales, campañas realizadas en otros países, medidas legislativas, entre otros) para el ejercicio de los derechos y las medidas de política existentes que propician la igualdad de</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Progresiva participación y desarrollo de capacidades para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de responsabilidades-</i> 2. <i>Potenciación del capital social acumulado;</i> 3. <i>Estimulo a la creación de redes de mujeres con capacidades para el monitoreo y evaluación del cumplimiento a los compromisos.</i> 4. <i>Número y objetivos de los de intercambios, conocimientos adquiridos y retos de formación identificados.</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Condiciones

Niveles y objetivos	Resultados a corto plazo que requieren el desarrollo de capacidades, la producción de conocimientos y el reforzamiento y/o la articulación con otras iniciativas	Indicadores al finalizar INFODEPRO	Indicadores de Impacto a largo plazo
	<p><i>oportunidad y de tratamiento y la procuración de justicia;</i></p> <p>4. <i>Intercambios entre redes de comunicación y redes de los movimientos de mujeres para la protección de los derechos humanos de las mujeres</i></p>		<p>creadas para la promoción, protección y garantía para el disfrute de los derechos humanos y equidad de género;</p> <p>2. Incorporación de las redes y agrupación de mujeres en redes y movimientos locales, nacionales e internacionales;</p> <p>3. Políticas locales y nacionales destinadas a fortalecer las capacidades para prevenir, denunciar y procurar justicia a las mujeres.</p>

Niveles y objetivos	Resultados a corto plazo que requieren el desarrollo de capacidades, la producción de conocimientos y el reforzamiento y/o la articulación con otras iniciativas	Indicadores al finalizar INFODEPRO	Indicadores de Impacto a largo plazo
---------------------	--	------------------------------------	--------------------------------------

Anexos

Anexo 1. Propuesta metodológica para la Evaluación Externa

Anexo 2. Agenda de actividades de la Evaluación Externa

Anexo 3. Guía para la evaluación

Anexo 4. Participantes en las actividades de la evaluación externa

Anexo 5. Buenas prácticas de los equipos del CEIMM

Anexo 6: Compilación de las actividades de cooperación FOKUS/SAIH

Anexo 7. Cuestionario para estudiantes

Bibliografía

CEDAW. (2007). *Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer*. Informe CEDAW/NIC/CO/6. CEDAW. Versión Electrónica.

CERD. (15 de Octubre de 2007). *Informe CERD/C/NIC/14*. Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Versión electrónica.

Programa de las Naciones Unidas, PNUD. (2005). *Informe de Desarrollo Humano, Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*. Managua: PNUD.

Restrepo, Eduardo. (2004). *Políticas del conocimiento y alteridad étnica*. México, México: Universidad de la Ciudad de México.

Torres, O., & Dixon, B. (2006). *Estudio de Género, Nicaragua*. Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Managua.: Versión electrónica.

Yeros, P. (1999). Towards a normative theory of ethnicity: reflections on the politics of constructivism. In P. Yeros, *Ethnicity and nationalism in Africa. Constructivist reflections and contemporary politics*. New York: St. Martin's Press.